



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Construcción de la escala conductas disruptivas educativas (CDE) para adolescentes de la
UGEL 03-Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología

AUTOR:

De La Cruz Simonini, Luis Jean Pierre (ORCID: 0000-0001-7757-4780)

ASESORES:

Mg. Rosario Quiroz, Fernando Joel (ORCID: 0000-0001-5839-467X)

Mg. Manrique Tapia, César Raúl (ORCID: 0000-0002-6096-1482)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

Lima – Perú

2019

DEDICATORIA

A mi familia que siempre está ahí para apoyarme en mis decisiones y a todas las personas que han sido parte de mi crecimiento personal.

AGRADECIMIENTO

Al asesor Joel Rosario Quiroz por su paciencia y vocación para transmitir su experiencia guiando de manera adecuada cada paso para la construcción de esta investigación.

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
 (a) De la Cruz Simonini, Luis Jean Pierre
 cuyo título es: Construcción de la escala conductas
disruptivas educativas (CDE) para adolescentes
de la Ugel 03-Lima, 2019

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
 el estudiante, otorgándole el calificativo de: 5 (número)
QUINCE (letras).

Lima, 28 de agosto del 2019.




 PRESIDENTE

Dr. Barboza Zelada Luis Alberto


 SECRETARIO

Mg. Olivas Ugarte Lincol Orlando


 VOCAL

Mg. Chero Ballón Elizabeth Sonia

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	--	--------	-----------

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini, DNI, 71489755, estudiante de la Escuela de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo, con la tesis titulada “Construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas (CDE) para adolescentes de la Ugel 03-Lima, 2019” , declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y tanto los resultados que se presentan en la tesis construirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuestro algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de la información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, Setiembre del 2019



Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado

Dado el cumplimiento a las normas del Reglamento de Grados y Títulos para la elaboración y la sustentación de la Tesis de la Escuela Profesional De Psicología de la Universidad “César Vallejo”, para optar el título Profesional de Licenciado en Psicología, presento la tesis titulada “Construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas (CDE) para adolescentes de la UGEL 03-Lima, 2019”. La investigación tiene la finalidad de crear una escala para la medición de dicha variable.

El informe de investigación está conformado por siete capítulos, el primer capítulo nombrado introducción, se describe la realidad problemática, los trabajos previos, el marco teórico de la variable, la formulación del problema, la justificación y los objetivos.

El segundo capítulo denominado marco metodológico, el cual comprende la Operacionalización de la variable, tipos de estudio, diseño de investigación, la metodología, la población, la muestra y muestreo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos.

En el tercer capítulo se hallan los resultados y en el cuarto la discusión de los mismos; en el quinto capítulo se hallan las conclusiones referentes a la presente investigación, en el sexto capítulo las recomendaciones, en el séptimo capítulo las referencias bibliográficas y por último los anexos.

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Acta de aprobación de tesis	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I.INTRODUCCIÓN	1
II. METODO	10
2.1 Diseño de investigación	10
2.2 Variables y Operacionalización	10
2.3 Población y muestra	11
2.4 Técnica e instrumento de recolección de datos	12
2.5 Procedimiento	13
2.6 Métodos de análisis de datos	14
2.7 Aspectos éticos	15
III. RESULTADOS	16
IV.DISCUSIÓN	26
V.CONCLUSIONES	29
VI.RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia	36
Anexo 02. Operacionalización de la variable	38
Anexo 03. Escala versión preliminar	40
Anexo 04. Escala versión final	42
Anexo 05. Carta de presentación del estudio piloto	43
Anexo 06. Cartas de presentación para muestra final	44
Anexo 07. Cartas de aceptación para muestra final	48
Anexo 08. Asentimiento informado	52
Anexo 09. Resultados del estudio piloto	53
Anexo 10. Criterio de jueces de la escala conductas disruptivas educativas	56
Anexo 11. Manual de la escala Conductas Disruptivas Educativas (CDE)	66
Anexo 12. Acta de aprobación de originalidad de tesis	81
Anexo 13. Valoración de similitud del Turnitin	82
Anexo 14. Autorización de publicación de la tesis	83
Anexo 15. Formulario de autorización de la tesis	84
Anexo 16. Autorización de la versión final del trabajo	85

RESUMEN

La presente investigación fue de tipo psicométrico, tuvo como objetivo general construir una escala de conductas disruptivas educativas en adolescentes de la UGEL-03 Lima. Inicialmente el instrumento contaba con 3 dimensiones y 27 ítems los cuales fueron formulados bajo una revisión teórica propuesta. Para la validez de contenido se tomó la opinión de 10 jueces que aceptaron el instrumento bajo los conceptos propuestos por la V de aiken Claridad, Pertinencia y Relevancia; una vez aceptado los ítems del instrumento se procedió a aplicar a una muestra piloto de 85 estudiantes de una institución educativa perteneciente a la UGEL-03 Lima, con una primera impresión de los análisis descriptivos de ítems se eliminaron 8 ítems que no cumplieron con los índices de homogeneidad corregida y comunalidad. Posterior a ello, se aplicaron los 19 ítems restantes a una muestra final conformada por 719 adolescentes de 4 instituciones educativas de la UGEL -03 Lima. Se realizaron análisis de índices de homogeneidad y comunalidad encontrando que 16 ítems podían ser aceptados, luego de ello el análisis factorial exploratoria y confirmatoria que se realizaron a los reactivos indicaron que se explicaba mejor la escala con 1 factor compuesto por 6 ítems con ajustes de bondad adecuados (CFI=,991; TLI=,985; RMSEA=,060 y SRMR=,0182).

Palabras claves: conducta disruptiva, adolescentes, construcción psicométrica

ABSTRACT

The present research was of a psychometric type, with the general objective of building a scale of disruptive educational behaviors in adolescents of the UGEL-03 Lima. Initially the instrument had 3 dimensions and 27 items which were formulated under a proposed theoretical review. For the validity of the content, the opinion of 10 judges who accepted the instrument under the concepts proposed by the V of aiken Clarity, Relevance and Relevance; Once the items of the instrument were accepted, a pilot sample of 85 students from an educational institution belonging to the UGEL-03 Lima was applied, with an initial impression of the descriptive analysis of the items, 8 items that did not comply with the indexes were eliminated. of corrected homogeneity and communality. Subsequently, the remaining 19 items were applied to a final sample made up of 719 adolescents from 4 educational institutions of the UGEL -03 Lima. Homogeneity and communality index analyzes were performed, finding that 16 items could be accepted, after that the exploratory and confirmatory factor analysis that were performed on the reagents indicated that the scale with 1 factor composed of 6 items with goodness adjustments was better explained. suitable (CFI =, 991; TLI =, 985; RMSEA =, 060 and SRMR =, 0182).

Keywords: *disruptive behavior, adolescents, psychometric building*

I. INTRODUCCIÓN

Un reto para el campo educativo es tener el control de las aulas para un adecuado desarrollo de las materias facilitando de esta manera el proceso de aprendizaje en el alumnado, sin embargo; existe un grupo que presenta un comportamiento inapropiado que busca transgredir las normas impuestas dentro del medio educativo originadas por una identidad negativa del individuo generada por la exposición a un medio inadecuado alterando el clima y convivencia del alumnado.

A nivel mundial se encuentra un análisis realizado en España donde se buscaba innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la perspectiva que los docentes tienen sobre el trabajo que se desempeña en los centros educativos para generar una mejora continua de las estrategias que se implementan a la hora de actuar ante la presencia de las conductas disruptivas en los adolescentes; Jurado y Justiniano (2016) encontraron que de 433 docentes atribuyen las conductas disruptivas a ; 47% a la desmotivación y falta de interés, 32% a la falta de estudio y hábitos, 25% a las malas influencias y bajo nivel social, y 18% considera que se dan por bajo dominio de las materias; teniendo de esta forma evidencia del fuerte impacto que tiene una inadecuada crianza en el hogar debido a que se no se estimulan adecuadas conductas que les permita adaptarse a un medio con exigencias .

En Perú se evidencia un informe emitido el 2015 por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales “ENARES” empleado para analizar la calidad de las relaciones interpersonales a fin de identificar la incidencia de problemáticas que afecten su desarrollo mediante el encuestado de alumnado de secundaria ; teniendo como resultado un 50,2% que afirman haber recibido en todo el año agresiones físicas un 45,3% y 24,4% psicológicas por parte de sus compañeros; así mismo un 19,6% refirieron ambas (2016) .

A nivel nacional Gordillo en el 2013 realiza un análisis para tener indicios acerca de la incidencia de comportamientos que alteren el orden dentro del desarrollo de las clases ; se encontró una mayor incidencia de las conductas disruptivas en escuelas diferenciadas que en las de coeducación, a su vez se evidencia que en las escuelas diferenciadas el 19.74% interrumpe clases y en las de coeducación solo un 9.4%; las escuelas diferenciadas presentan mayor índice de irresponsabilidad con un 3.36% comparado a las de coeducación con un 1.72%; y en cuanto a las conductas perturbadoras sociales la incidencia en escuelas diferenciadas es de 5.44% y un 3.11% para las de coeducación; estas diferencias ocurren

debido a la agrupación escolar ya que el perfil de los alumnos que manifiestan estas conductas es el de una persona con problemas de adaptación al medio.

Ante las diversas presencias de conductas inapropiadas dentro del contexto escolar tenemos algunas escalas que nos brindan información acerca de la intensidad de estos comportamientos.

En Irán existe una escala creada por Karimy et al. en el 2018 titulada “Disruptive Behavior Scale of Adolescents (DISBA)” que se encarga de medir conductas disruptivas en adolescentes en base a 5 dimensiones las cuales describen el accionar inadecuados de los estudiantes dentro del contexto escolar 2 hacia los compañeros, 2 hacia los maestros y 1 referente al deterioro del material académico (p.5).

En Portugal existe el “Disruptive Behavior Scale Professed by Students (DBS-PS) escala para evaluar conductas disruptivas a alumnado desde 7mo a 9no grado basado en 3 factores; el primero diseñado para medir todas las conductas que generan disturbio en clase, el segundo mide las actitudes agresivas hacia los compañeros y el tercero las actitudes agresivas hacia las autoridades (Felichiano, 2008 p.238).

En Colombia el Cuestionario de Conductas antisociales en la infancia y la adolescencia (CASIA) creado por Borbón, Calderón, Munévar y Santana en el 2017 la cual mide en base 20 ítems conductas antisociales con agresividad y sin agresividad siendo estas sus 2 dimensiones(Calderón et al , 2019).

En Lima encontramos una adaptación del Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva en estudiantes de secundaria de entre 12 a 18 años de edad la cual mide las conductas del joven en base a 2 factores, el primero relacionado con la tendencia antisocial y el segundo la delictiva por las investigadoras Díaz y Yaque (2014).

Con la revisión de las problemática, es necesario contar con alternativas de evaluación propias por instrumentos psicométricos confiables y válidos mediante los cuales se pueda obtener información concreta con la cual podamos reconocer el tipo de comportamiento del alumnado que se ajusten a su realidad a fin de intervenir con una planeación estratégica según el nivel de incidencia en cada aula ya que esta problemática más que interferir con el aprendizaje dificulta la adecuada relación del individuo con sus pares afectando los

posteriores estadios de su desarrollo basándonos en teorías preliminares que faciliten la comprensión del desarrollo de las conductas inapropiadas en los adolescentes.

Para la revisión de la incidencia de estudios de carácter psicométrico pretendiendo identificar las conductas disruptivas; tenemos estudios previamente realizados a nivel internacional encontramos en Chile investigaciones como la de Vera-Bachman y Galvez (2014) realizaron un trabajo de investigación para lo cual tuvieron como objetivo generar una evidencia empírica a través del análisis psicométrico de la escala de conductas delictivas y violentas en el aula compuesta por 2 factores: conducta violenta/disruptiva y victimización; contando con la participación de 877 estudiantes chilenos de ambos sexos entre edades de 13 y 20 años. El producto obtenido tras el análisis factorial de los factores fue de 41.6% y 14% que sumados explican el 55.6% de la varianza del constructo, la confiabilidad obtenida por factor según el Alfa de Cronbach fue de .897 conducta violenta/disruptiva y .751 para victimización; de esta manera con ambos análisis de consistencia interna se pudo validar el instrumento pese al difícil perfil que muestran los estudiantes encuestados.

De igual forma Granero y Baena (2016) en España realizaron una investigación enfocada en analizar las propiedades psicométricas de la escala Physical Education Classroom Instrument utilizando un análisis compuesto para la fiabilidad y validez con el alfa de Cronbach(α) y el análisis mediante varianza media extraída (AVE) obteniendo para el primer factor Agresividad un $\alpha=.58$ y AVE=.72 resultando compuesto .84, segundo factor Irresponsabilidad y Bajo Compromiso un $\alpha=.73$ y AVE=.64 resultando compuesto .87, tercer factor Desobediencia de las normas un $\alpha=.77$ y AVE=.81 resultando compuesto .94, cuarto factor Perturbador del Ambiente de clase un $\alpha=.81$ y AVE=.87 resultando compuesto .96 ; y , quinto factor Bajo Autocontrol Personal un $\alpha=.84$ y AVE= .92 resultando compuesto .97; de esta manera obtuvieron una fiabilidad y validez aceptable para la adaptación al español de la escala.

A nivel nacional Ángeles (2017) realizó una investigación que tuvo como objetivo como objetivo determinar las propiedades psicométricas de la Escala Alteraciones del Comportamiento en una muestra de 300 estudiantes entre las edades de 3 instituciones públicas más representativas del distrito de El Porvenir, la prueba estaba compuesta de 16 ítems dividida en 2 factores, el primer factor enfocado en las conductas asociadas al trastorno disocial compuesto por 10 ítems y el segundo al trastorno negativista desafiante compuesto por 6 ítems; obteniendo una consistencia interna de .83% para el primer factor y .70 % para

el segundo; así mismo ambos factores explicaron el 41.1% de la varianza; la muestra obtuvo una puntuación de .86% hallándose de esta manera la consistencia por análisis interno y la coherencia de cada ítem en cada factor para medir lo planteado.

Segura (2016) determinó las propiedades psicométricas del Cuestionario de agresión Buss y Perry compuesta por 4 dimensiones: Agresión Verbal, Agresión Física, Hostilidad e Ira; en una muestra conformada por 573 estudiantes de diferentes instituciones educativas estatales del distrito de Otuzco entre las edades de 11 a 18 años de ambos géneros entre el 1ero y 5to de secundaria; teniendo resultados que denotaban un alto índice de homogenidad con puntuaciones que oscilaban entre el .258 al .547. Una consistencia interna con un .883 en el alfa de cronbach, por otro lado no se encontraron diferencias significativas en cuanto a las variables género y grado por lo que se realizaron los baremos percentiles generales.

La escala Conductas Disruptivas Educativas está basado en un análisis y revisión de teorías de enfoque sistémico relacionando los elementos que componen la variable con el fin de comprenderlos en su relación contextual académica que parte de su identidad según el modelo de Bonfrenbrenner , quien menciona que la conducta del individuo es la suma de la interacción con sus sistemas los cuales influyen al desarrollo moral, cognitivo y relacional; entendiendo de esta forma que las conductas que buscan alterar el orden surgen del desarrollo ambiental y el contexto que se expone el individuo presenciando constantemente actos que van en contra de las normas y reglas impuestas por la sociedad; además las malas dinámicas familiares cargan de emociones a los adolescentes al no satisfacer necesidades de apego buscando de esta formas otros medios para satisfacerlas de una manera prepotente sin importar el peso de las acciones (Monreal y Guitart,2012,p.83).

Ruiz (1999) hace énfasis en que los niños aprenden todas las formas de interacciones desde los primeros grupos sociales, si un menor se ve expuesto a golpes y gritos para resolver los problemas, se enseña que los problemas deben resolverse de maneras agresivas dejando de la lado el diálogo impidiendo que la relación con sus pares sea de forma sana y buscando ese componente en las relaciones interpersonales que formará en un futuro y bajo de las cuales se retroalimentará (p.292).

Según Avilés (2006) para analizar el porqué de las alteraciones de comportamiento en los jóvenes es necesario identificar el tipo de familia de donde proviene, la comunicación que se da entre sus miembros y las normas que están establecidas para la organización entre los

miembros, ya que estas manifestaciones de conducta son el producto de las malas pautas de crianza establecidas y heredadas con el tiempo (p.213).

Bandura (1982) propone que el aprendizaje es el resultado del entorno con el que el individuo interactúa teniendo como referentes las acciones e interacciones que se dan en este grupo aprendiendo de forma vicaria sin necesidad de reproducir los comportamientos para generar motivación, por ello, la agresión e inadaptación es producto de la imitación por observación/reproducción de los modelos negativos por parte de la familia, la cultura propia de la sociedad y los modelos simbólicos; teniendo en los 2 últimos el refuerzo por parte de los paradigmas sociales los cuales varían según el contexto social e influencia de los medios de comunicación teniendo como resultado una identidad negativa de un medio donde el orden se rige en base a normas establecidas (citado por Carrasco y Gonzales, 2006,p.23).

Patterson (1984) investigó acerca la influencia negativa de los modelos de crianza y la incidencia en las alteraciones del comportamiento que generan conductas enfocadas en la violación de las normas , concluyendo que los individuos expuestos a un ambiente hostil utilizan la violencia como medio eficaz para alcanzar sus metas debido a una relación negativa con su entorno caracterizado por la motivación para actuar buscando trasgredir las pautas establecidas teniendo indicios estos comportamientos desde la infancia y evidenciando su impacto en etapas posteriores, es decir, existe un rechazo a las reglas producto de una inadaptación al estar inmersos en una comunidad donde existen parámetros de orden violando incluso hasta la propiedad privada.(citado por Aroca, Beliver y Alba, 2012,p.493).

Grych y Fishman (1986) mencionan que la falta de armonía familiar y las conductas agresivas dentro del contexto de familia dan origen a las conductas desadaptativas en el individuo resultado de la incomprensión de su medio y desapego a las normas que junto a los cambios emocionales característicos de la adolescencia deterioran la relación del joven con su medio identificándose e interactuando negativamente con él dificultando el desarrollo del individuo en su medio social al no estar correctamente educado en sus relaciones interpersonales (citado por López, 2017,p.4).

Bowlby (1974) refiere que la carencia de proximidad entre los miembros de la familia produce una inadaptación al medio debido a la carencia de modulación comportamental frente a la relación con otros, es decir, si el núcleo familiar presenta una armonía es muy

probable que el individuo busque vías adecuadas para poder relacionarse con sus pares, por el contrario, de presentar cierta disfuncionalidad le resultará complicado relacionarse y facilita la aparición de conductas inapropiadas buscando aceptación de formas inadecuadas (citado por Moneta, 2014, p. 266).

Para Aguilar (2012) menciona que se pueden entender mejor las alteraciones del comportamiento de un adolescente si se considera que es la suma de sus interacciones sociofamiliares y biológicas las cuales alteran sus desarrollo evolutivo al carecer de destrezas que faciliten las relaciones interpersonales manifestando comportamientos que no respetan las reglas ni derechos de los otros (p.30).

Refiere Jurado (2015) las conductas disruptivas son un conjunto de comportamientos que se caracterizan por la distorsión de la relación individual y las dinámicas de grupo, teniendo como resultado una conducta enfocada en dar la contraria a las normas explícitas e implícitas (p.28).

Para construir las dimensiones que describirán la prueba se basó en la teoría en Uruñuela (2007) quien refiere que la presencia de los comportamientos disruptivos son el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forma jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas. Frente a esta problemática brinda diversas áreas para analizar e identificar la presencia de conductas disruptivas en alumnos; por un lado el aprendizaje donde se encuentran todas las conductas que alteran la recepción del conocimiento como no cumplir los deberes, no asistir a clases, no estudiar para los exámenes; la otra es el área de convivencia donde se pueden evidenciar los comportamientos que alteran el clima escolar como las faltas de respeto entre compañeros o el personal administrativo como docentes, la presencia de actos vandálicos como dañar el material de la escuela; por mencionar algunos, evidenciando una identidad que no permite la integración y relación adecuada con el medio educativo(p.18).

Esta investigación es de corte psicométrico por ello veremos algunos conceptos preliminares para comprender mejor la investigación. Partiendo desde la base para Cortada (2002) la psicometría es una disciplina encargada de brindar respuestas a soluciones mediante la investigación valiéndose de herramientas metodológicas que incluyen teorías y aspectos de medición psicológica, además, permiten la construcción de instrumentos adecuados con medidas en base a su validez y confiabilidad(p. 231).

Tenemos teorías que nos permiten diseñar y validar escalas por ello Muñiz (2010) refiere que existen dos, la primera denominada Teoría Clásica de los Test la cual consiste en que la consistencia de una prueba se da en base a 2 componentes que interactúan en la medición, el primero es el puntaje observado que implica todo valor que describe alguna característica de la muestra, la segunda es el puntaje verdadero que son las cantidades reales; de ambos se obtienen posibles errores de medida que alteran la prueba; la otra denominada teoría de respuesta al ítem busca una relación entre los comportamientos del individuo que interactúan con los reactivos, de esta manera se buscan crear instrumentos que puedan responder a las exigencias del investigador en cualquier momento y lugar que se evalúe (p. 63).

Aragón (2004) refiere que la validez es el resultado del recopilado de evidencias empíricas que buscan sustento para emitir un juicio que afirme la suficiencia de las interpretaciones dadas por los instrumentos psicológicos, es decir, que los resultados midan eficazmente la variable evaluada (p. 32).

La validez de contenido se enfoca en evaluar la congruencia entre la prueba y la teoría que la explican encontrando similitudes en el rasgo psicológico de la que parte la prueba, teniendo de esta forma aprobación basada en el sustento teórico como por ejemplo la inteligencia, el liderazgo o la personalidad (Aragón, 2004). Se pueden usar el criterio de jueces expertos en la teoría de la variable a examinar (p.33).

Este tipo de validez llamada de Criterio se enfoca en predecir o pronosticar la variable de interés basados en los puntajes obtenidos. (Abad, Garrido, Oleada y Ponsada, 2006, p. 84). Existen diversos tipos de validez de criterio: validez Concurrente: se da cuando se busca validar un test por comparación a uno ya creado basándose en las propiedades ya definidas que deberán tener cierta congruencia con las actuales; validez de pronóstico: mide conductas que sucederán pasado un periodo de tiempo basándose en las consecuencias de la muestra a examinar.

La validez de constructo se emplea para garantizar que las hipótesis teóricas previamente estudiadas satisfacen la medición de la investigación a realizar medida a través de estándares previamente impuestos por otros estudios (Abad, Garrido, Oleada y Ponsada, 2006, p. 62).

Cortada (2002) refiere que la confiabilidad se da cuando un instrumento al ser aplicado en los mismos individuos en momentos distintos arroja resultados similares, esto significa que existe una precisión en cuanto a la consistencia de la medición (p.233).

Este tipo de confiabilidad se da a partir de la análisis de las respuestas de todos los reactivos buscando la coherencias en las respuestas, la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach garantiza que los ítems dan la confianza de medir el constructo partiendo desde el puntaje “ $\alpha \geq .5$ ” para ser considerable su aprobación mientras esté más cerca al 1.0 se dirá su aceptación será mayor (Capello et al., 2004, p. 52)

Para obtener mejores evidencias de confiabilidad podemos recurrir a verificar el índice de las communalidades que son los pesos factoriales que explican la variable los cuales explican la correlación sumados al cuadrado; considerando como aceptable igual o mayor a 0,40 (de la Fuente, 2011). Otro método para medir la confiabilidad es por el índice de homogeneidad corregido el cual debe ser mayor a 0,20 para aceptar un reactivo y pueda representar un instrumento (Kline,1999).

Un método alternativo para medir la estimación en lo que refiere a la confiabilidad es por el método de omega, según Ventura y Caycho (2017) esta estimación se da en base a la conocida carga factorial que es obtenida dejando de lado las limitaciones de los factores que expliquen la varianza común basados en el modelo de McDoland(1999) presentado el cual refiere debe ser mayor a 0,70 (p. 625).

Para indagar acerca sobre el planteamiento teórico y como aporta este a la creación de la escala interpretada en los ítems, se emplean los análisis factoriales, tenemos el exploratorio el cual se encarga de verificar la estructura interna en base a los planteamientos teóricos y el confirmatorio que arroja el nivel de confianza que acepta o rechaza; según sea el caso y los ajustes estadísticos establecidos, la hipótesis planteada por el autor (Posseban, 2018, p.4).

La baremación es la asignación de un valor numérico a cada puntuación directa a fin de que esta puede explicar la posición de rango propuesto por la escala, es decir, una valoración que describe las puntuaciones obtenidas que permiten la interpretación de los resultados separándolos por rangos según las características propias de cada prueba (Abad, Garrido, Oleada y Ponsada, 2006, p. 119)

El percentil es una medida utilizada en estadística para medir la posición comparando los resultados obtenidos de menor a mayor con la finalidad de encontrar una media en la distribución de la frecuencia, comparando las respuestas de esta manera se obtiene un rango de aprobación o desaprobación según el extremo que se encuentre (Abad, Garrido, Oleada y Ponsada, 200, p. 121).

Para la formulación de la problemática partimos de la pregunta: “¿Es viable construir una escala de conductas disruptivas educativas (C.D.E) y contar con evidencias de validez y confiabilidad para adolescentes de la UGEL03- Lima, 2019?”

Las conductas disruptivas representan un problema de adaptación que presentan la mayoría de jóvenes estudiantes producto de una serie de factores que afectan el orden internamente en sus hogares y externamente percibiendo la interacción de forma negativa con su entorno optando por actitudes negativas las cuales dificultan un adecuado desarrollo social , en el ámbito educativo se puede evidenciar un rechazo por parte de los adolescentes a seguir parámetros establecidos para conservar el orden y puedan desarrollar las actividades propuestas para brindar aprendizaje.

Esta investigación busca contribuir con la mejoría de nuestro contexto social actual teniendo en cuenta que esta problemática de adaptación puede darse en otros ámbitos como el laboral e incluso socialmente; a su vez, la creación del instrumento traerá como consecuencia algunas alternativas de intervención para atenuar la incidencia de estas conductas mejorando el clima escolar.

Finalmente, este trabajo será de gran aporte para el campo académico sirviendo como referencia para futuros investigadores que deseen indagar sobre la incidencia de la problemática debido a que hay poco interés por inventar escalas que se ajusten a la realidad de nuestro país evidenciando pocos trabajos a nivel nacional.

La presente investigación tuvo como objetivo principal Construir una escala de conductas educativas (C.D.E) válida y confiable para estudiantes de instituciones educativas públicas de la UGEL 03- Lima, 2019; dentro de los objetivos específicos tenemos; a) determinar las evidencias de validez de contenido de la escala de conductas disruptivas educativas (C.D.E), b)determinar evidencias de validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio y confirmatorio de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E), c) determinar evidencias de confiabilidad por consistencia interna por coeficiente alfa de la escala conductas disruptivas educativas(C.D.E.) d) determinar evidencias de confiabilidad por coeficiente de Omega de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E.) y e) Establecer los baremos de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E.) para adolescentes de la UGEL 03-Lima,2019.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de la investigación

Tipo de estudio

El presente trabajo fue de tipo psicométrico ya que según Cortada (2002) este tipo de estudios pertenecientes a psicología experimental se preocupan por medir y describir los fenómenos ocurridos en la sociedad que necesitan una explicación apoyándose de otras ciencias que le permiten construir o adaptar instrumentos psicológicos (p.232).

Diseño

Tam, Vega y Oliveros (2008) refieren que la investigación de diseño instrumental está enfocada a la creación o adaptación de instrumentos de recolección de datos que permitan resolver problemáticas a partir de los propuestos teóricos que las describen de esta forma se tiene un fundamento científico (p.149).

Nivel de la Investigación

El presente trabajo utilizó un nivel de estudio aplicativo, según Vargas (2009) la investigación aplicada se basa en los conocimientos teóricos planteados por expertos buscando dar soluciones a situaciones o problemas concretos; de esta manera se tienen estrategias previamente propuestas para una adecuada intervención (p.159).

Enfoque

El enfoque que se trabajó en la investigación fue el cuantitativo ya que se encargó de medir un fenómeno en base a un marco teórico referencial para finalmente verificar la congruencia mediante los resultados obtenidos (Monje, 2011 p.15)

2.2 Variable y Operacionalización

Definición conceptual:

Uruñuela (2007) presencia de los comportamientos disruptivos son el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forma jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas. Frente a esta problemática brinda diversas áreas para analizar e identificar la presencia de conductas disruptivas en alumnos; por un lado el aprendizaje donde se encuentran todas las conductas que alteran la recepción

del conocimiento como no cumplir los deberes, no asistir a clases, no estudiar para los exámenes; la otra es el área de convivencia donde se pueden evidenciar los comportamientos que alteran el clima escolar como las faltas de respeto entre compañeros o el personal administrativo como docentes, la presencia de actos vandálicos como dañar el material de la escuela; por mencionar algunos, evidenciando una identidad que no permite la integración y relación adecuada con el medio educativo(p.18).

Definición operacional

Operacionalización

La variable será medida a través de 6 ítems con puntajes obtenidos según que serán interpretados de forma general y según sexo en base a los niveles establecidos (tendencia baja, tendencia media y tendencia alta) por el autor de la Escala Conductas Disruptivas Educativas.

2.3 Población y muestra

Población

Se escogió a los adolescentes de las instituciones públicas pertenecientes a la UGEL 03- Lima compuesta por los distritos de Cercado, Breña, San Martín, Magdalena debido a la incidencia de comportamientos que buscan trasgredir las normas sociales evidenciando conductas vandálicas, consumo de drogas, embarazo adolescentes; por mencionar algunas problemáticas, teniendo de esta manera características que describen la variable basado en sustentos teóricos que se ajustan a la realidad mencionada anteriormente. Según datos de MINEDU (2016) son aproximadamente más de 13900 los estudiantes del nivel secundario de los pertenecientes a la UGEL-03.

Muestra

Anthoine et al. (2014) refieren que el modelo de muestra planteado por Comrey y Lee en 1992 es el más prudente para la recolección de datos teniendo un parámetro entre 150 a 1000 individuos para tener resultados consistentes, encontrando que a partir de 500 sujetos la muestra es muy buena y aceptable para obtener resultados favorables para la investigación.

En vista a este modelo se consideró contar con la participación de 719 alumnos de instituciones educativas representativas de la UGEL 03.

Muestreo

El muestreo empleado en este trabajo es el no probabilístico por conveniencia ya que está orientado a características propias de la investigación, para Otzen y Manterola (2017) es un procedimiento donde el investigador ve a su criterio y conveniencia seleccionar a los participantes por la disponibilidad y/o las cualidades de la muestra que se ajustan al estudio empleando criterios de inclusión y exclusión para mejorar para generar resultados con mayor fiabilidad(p 37); el primer criterio de inclusión fue que se evaluarían a alumnos de entre 3ero, 4to y 5to de secundaria entre las edad de 13 y 18 años, el segundo criterio de inclusión fue que no se tomó en cuenta el tiempo que el adolescentes estudio en la institución; no se permitió la participación de los estudiantes de 1ero y 2do ni se aceptaron pruebas que no estaban completamente llenas.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

El presente estudio empleó la técnica de encuesta, construyendo la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) adolescentes de la UGEL-03 Lima.

Ficha técnica

Título original: Escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.)

Autor: Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini

Año: 2019

Tiempo de aplicación: 5 minutos

Número de ítems: 6

Aplicación: estudiantes del 3º, 4º y 5º de secundaria de instituciones educativas públicas de la UGEL- 03 Lima.

Significación: La identidad del individuo frente a la interacción con el medio educativo y el apego a seguir pautas establecidas que generen orden.

Descripción: La escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) para estudiantes de instituciones educativas públicas de la UGEL 03- Lima, tiene como objetivo evaluar las actitudes del alumno que le dificultan adaptarse al medio educativo manifestando conductas inapropiadas en base a 6 ítems.

Instrucciones:

- Marque con un (X) según crea conveniente.

- La prueba es anónima, sea sincero al responder.

Recuerda que solo puedes marcar una respuesta por cada ítem y no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que seas sincero.

Lee detenidamente y no olvides marcar todos los ítems.

Instrucciones para calificación y puntuación

Las preguntas son politómicas; es decir son respuesta múltiple tipo Likert, donde la persona evaluada tiene la opción de escoger diferentes opciones y las puntuaciones de estas respuestas son los mismos para todos los ítems de la escala y son los siguientes:

Nunca (1)- Casi nunca (2)– Casi siempre (3)- Siempre (4)

Validez del instrumento

La validez de contenido de la prueba piloto se realizó mediante el criterio de jueces, teniendo 10 jueces especialistas para la examinación de cada reactivo, después se llevó a cabo la puntuación por medio del coeficiente V de Aiken, lo cual dio un puntaje de entre 0,83 a 1, demostrando que la prueba es válida y aplicable.

Confiabilidad del instrumento

Para diseñar la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) para estudiantes de instituciones educativas públicas se tuvo que aplicar el instrumento a una muestra de 719 estudiantes del 3°, 4° y 5° de secundaria, pertenecientes a las cuatro instituciones educativas pertenecientes a la UGEL 03-Lima, además se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach igual a 0,907 y Omega de Mc Donald igual a 0,909 demostrando que la escala es fiable para ser aplicada en estudiantes de instituciones educativas públicas de la UGEL 03-Lima pertenecientes al 3°, 4° y 5° de secundaria.

2.5 Procedimiento

Una vez seleccionada la unidad de análisis, la cual está ubicada en el distrito del Cercado de Lima y Magdalena, se procedió a realizar el estudio piloto conformado por 85 estudiantes de 3°, 4° y 5° de secundaria, pertenecientes a la I.E N.º 1154, para ello se solicitó a la escuela profesional de psicología una carta de presentación que fue recepcionada y firmada por el director de dicha institución; luego se procedió a entregar un consentimiento informado a los apoderados, quienes autorizaron la aplicación; así mismo se llevó a cabo la aplicación del instrumento con los grados y secciones seleccionadas previamente.

Después se seleccionó la muestra, la cual constó en 719 estudiantes pertenecientes a cuatro instituciones educativas públicas significativas, por lo que se elaboró cuatro cartas de presentación en nombre de la Universidad César Vallejo para las instituciones seleccionadas, las cuales fueron firmadas y selladas por los directores, quienes otorgaron la autorización para la aplicación del instrumento así como el número de participantes que se brindó a través de un documento firmado y sellado. Así mismo, se procedió a entregar un consentimiento a los estudiantes; una vez aceptada la autorización se aplicó el instrumento con su ficha sociodemográfica en las fechas programadas, con la colaboración de los auxiliares. Después, se realizó el levantamiento de la información por medio del programa Microsoft Excel, el estadístico IBM SPSS 25, el IBM SPSS AMOS 25 y el FACTOR (PA).

Por último, se procedió a realizar el manual de la versión final de la escala para su calificación e interpretación en 3 niveles, la cual consta de 6 ítems.

2.6 Métodos de análisis de datos

Para la construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) dirigida a estudiantes de la UGEL 03-Lima., se realizó el primer instrumento con 27 preguntas seleccionando todos los ítems ya que cumplieron con el análisis de V de Aiken optando por los mayores a 0,80. Posterior a ello se aplicó a 85 estudiantes de un colegio del perteneciente a la UGEL 03-Lima, obtenido los datos de la muestra piloto se analizaron las dimensiones y el instrumento total por alfa de cronbach así como análisis de ítem por dimensión optando por los que cumplieron los estándares establecidos para índice de homogeneidad corregido mayor igual a 0,20 y comunalidad 0,40 obtenidos con el programa Spss en su versión 25.

Con una primera impresión de los resultados obtenidos en el piloto, se aplicó el instrumento con los ítems pertinentes se aplicó a la muestra final de 719 alumnos pertenecientes a 4 instituciones educativas de la UGEL 03- Lima; se analizaron la muestra obtenida se analizaron los ítems considerando la desviación estándar, el índice de homogeneidad corregido, curtosis, comunalidades para obtener de esta manera las evidencias de validez de contenido (Aragón, 2004).

Asimismo, se empleó el software estadístico IBM SPSS Statistics 25, con el objetivo de analizar y procesar la variable seleccionada, y así realizar el análisis factorial exploratorio donde el estadístico KMO y la prueba de esfericidad de Barlett analizados en el programa FACTOR (PA) obtuvo los valores permitidos para poder realizar el análisis factorial

confirmatorio y verificar el sustento teórico empelada para la creación de la escala, para el análisis factorial confirmatorio se utilizó el SPSS AMOS 25 obteniendo en un segundo modelo los índices de ajuste permitidos. Después se realizó un análisis de la confiabilidad a través del índice de consistencia interna, haciendo uso del coeficiente Alfa de Cronbach y el Omega de Mc Donald.

Para la realización de los baremos, se tomó en cuenta los percentiles, para ello se hizo uso de los estadísticos de frecuencia donde las puntuaciones fueron convertidas a índices normalizados según sus categorías.

2.7 Aspectos éticos

Para la construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas se contó con la participación de estudiantes de secundaria los cuales fueron evaluados, al realizar estas evaluaciones se respetaron los principios éticos de autonomía el cual menciona que el participantes es libre de elegir la opción de aceptar ser evaluado brindando un consentimiento informado para que pueda manifestar su parecer; a la vez los datos obtenidos en esta investigación no podrán ser develados esto cumple con el principio ético de no maleficencia respetando la privacidad del evaluado sin necesidad de publicar nada que pueda dañar su integridad (Gómez, 2009, p.231).

III RESULTADOS

Tabla 1

Análisis descriptivo de los ítems de la dimensión Agresividad de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Frecuencias				M	DE	g1	g2	IHC	h ²	Aceptable
	1	2	3	4							
Pr1	33,7	35,6	21,0	9,7	2.06	0.96	0,51	-0,74	0.55	0.51	Sí
Pr5	33,7	25,9	21,0	19,5	2.26	1.12	0,30	-1,29	-0.30	0.16	No
Pr10	63,1	15,3	11,3	10,3	1.68	1.02	1,22	0,06	0.63	0.66	Sí
Pr14	68,0	17,5	9,0	5,4	1.51	0.87	1,59	1,48	0.60	0.56	Sí
Pr18	38,4	28,5	22,4	17,4	2.05	1.01	0,50	-0,94	0.56	0.56	Sí
Pr24	69,9	17,4	12,4	3,3	1.52	0.83	1,43	0,94	0.71	0.73	Sí
Pr25	73,6	13,8	5,6	7,1	1.46	0.88	1,88	2,37	0.48	0.40	Sí

Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Como se aprecia en la tabla 1, se verifica el análisis descriptivos de los ítems de la dimensión Agresividad observando que no existe sesgo ni deseabilidad social por parte de los evaluados teniendo frecuencias menores al 80% en las 4 opciones de respuestas empleadas para calificar e interpretar la escala; existe una media que oscila entre el 1,51 al 2,26, del mismo modo se observa una desviación estándar entre 0,83 al 1,12. Se aprecia que la asimetría se encuentra entre 0,30 a 1,88 y la curtosis de -1,29 a 2,37 mostrando ambos valores adecuados (Sánchez, 2010); se verifica el valor del índice de homogeneidad corregida tomando los ítems mayores a 0,20 (Kline, 1999) ya que se encuentran en un rango aceptable, de igual manera la comunalidad tiene que ser mayor a 0,40 (de la Fuente, 2011) para ser tomadas como aceptables considerando con estos últimos 2 estándares eliminar el ítem 5.

Tabla 2

Análisis descriptivo de los ítems de la dimensión Falta de Motivación Académica de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Frecuencias				M	DE	g1	g2	IHC	h ²	Aceptable
	1	2	3	4							
Pr2	41,4	31,7	15,6	11,3	1.96	1.01	0.72	-0.62	0.60	0.66	Sí
Pr4	29,2	36,6	21,3	12,8	2.17	0.99	0.42	-0.87	0.55	0.65	Sí
Pr6	16,3	29,8	36,0	17,9	2.55	0.96	-0.10	-0.94	-0.50	0.43	No
Pr15	59,5	14,5	17,5	8,5	1.74	1.02	0.99	-0.44	0.57	0.60	Sí
Pr19	33,9	31,7	22,3	12,1	2.12	1.01	0.44	-0.95	0.56	0.63	Sí

Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h²: Comunalidad.

En la tabla 2, se aprecian los análisis descriptivos de los ítems de la dimensión Falta De Motivación Académica observando que no existe sesgo ni deseabilidad social por parte de los evaluados teniendo frecuencias menos al 80% en las 4 opciones de respuestas empeladas para calificar e interpretar la escala; existe una media que fluctúa entre 1,96 y 2,55 de igual forma se observa una desviación estándar entre 0,96 y 1,02; Se aprecia que la asimetría se encuentra entre -0,10 a 0,99 y la curtosis de -0,95 a -0,44 mostrando ambos valores adecuados de ajuste (Sánchez, 2010); del mismo modo se verifica el valor del índice de homogeneidad corregida tomando los ítems mayores a 0,20 (Kline, 1999) debido a que se encuentran en un rango aceptable, de igual manera la comunalidad tiene que ser mayor a 0,40 (de la Fuente, 2011) para ser tomadas como aceptables considerando bajo estos 2 últimos estándares eliminar el ítem 6.

Tabla 3

Análisis descriptivo de los ítems de la dimensión Vandalismo de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Frecuencias				M	DE	g1	g2	IHC	h ²	Aceptable
	1	2	3	4							
Pr3	42,8	26,8	28,4	12	1.99	1.04	0.64	-0.86	0.56	0.49	Sí
Pr7	62,7	18,9	12,4	6	1.61	0.91	1.29	0.50	0.72	0.72	Sí
Pr13	62,2	17,4	13,9	6,5	1.64	0.94	1.21	0.20	0.75	0.72	Sí
Pr16	20,7	32,3	30,3	16,7	2.42	0.99	0.07	-1.04	-0.47	0.33	No
Pr17	72,2	13,9	11,5	2,4	1.44	0.78	1.63	1.54	0.65	0.63	Sí
Pr20	75,4	13,2	7,5	3,9	1.39	0.79	1.98	2.97	0.71	0.66	Sí
Pr23	66,9	17,4	12,4	3,3	1.68	0.94	1.07	-0.12	0.66	0.65	Sí

Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

En la tabla 3, se aprecian los análisis descriptivos de los ítems de la dimensión Vandalismo observando que no existe sesgo ni deseabilidad social por parte de los evaluados teniendo frecuencias menos al 80% en las 4 opciones de respuestas empleadas para calificar e interpretar la escala; existe una media que fluctúa entre 1,39 a 2,42 también se presencia una desviación estándar entre 0,79 y 1,04. Se aprecia que la asimetría se encuentra entre 0,07 a 1,98 y la curtosis de -1,12 a -2,97 mostrando ambos valores adecuados de ajuste (Sánchez, 2010); se tomaron los ítems que presentan los valores aceptables para el índice de homogeneidad mayor a 0,20 (Kline,1999) y comunalidad (de la Fuente, 2011) mayor a 0,40 considerando bajo estos 2 últimos estándares eliminar el ítem 16.

Tabla 4

Análisis de los supuestos previos al análisis Factorial exploratorio por medida Kaiser Mayer-Olkin sumado a la prueba de Esfericidad de Barlett por estimación de factor de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0.963
Prueba de esfericidad de Bartlett	Sig.	0,000

En la tabla 4 se observa la medida de Kaiser Mayer-Olkin (KMO) aplicada a la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) es de 0.963, siendo considerado adecuado, ya que según Pere y Anguiano (2010) el valor tiene que ser mayor a 0.80; de igual forma el índice de esfericidad es significativo ($p < 0.05$) lo que verifica que se puede realizar el análisis factorial exploratorio con los 16 ítems.

Tabla 5

Varianza total explicada por análisis factorial exploratorio paralelo (PA) de la escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

Varianza Total Explicada			
	% de varianza	Media% varianza	95 percentil % varianza
1	73.33	15.38	17.90

En la tabla 5 se observa la estructura factorial con 1 factores que explican el 74,33% de la varianza total referida en base al planteamiento teórico propuesto, en donde es aceptable debido a que equivale a más del 50% de la explicación total compuesta en 16 íte

Tabla 6

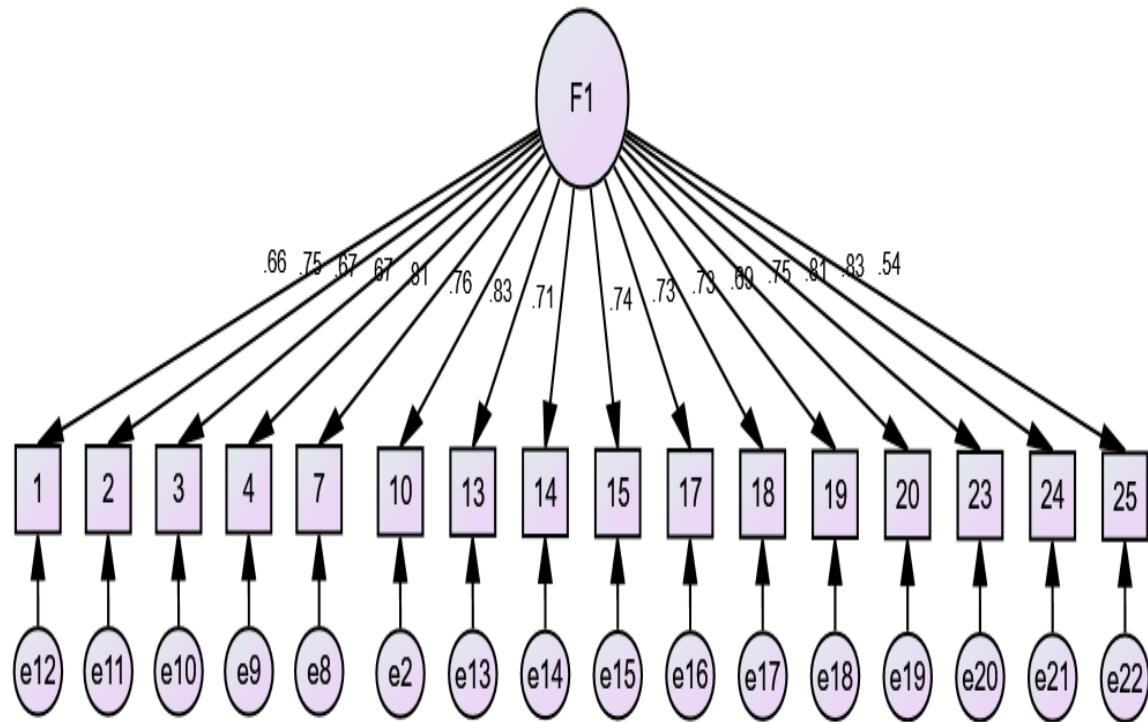
Medidas de bondad de ajuste del análisis factorial confirmatorio de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

Índice de Ajustes		Modelo 1	Índices Óptimos	Autor
Ajuste Absoluto				
X ² /gl	Razón Chi cuadrado/Grado de Libertad	8,432	≤4 (no considerable)	(Hu y Bentler,1999)
GFI	Índice de bondad de ajuste	0,830	≥0.90 (no considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)
RMSEA	Índice de bondad de ajuste ajustado	0,046	≤0,06(considerable)	(Hu y Bentler,1999)
SRMR	Residuo estandarizado cuadrático medio	0,0527	Cerca de 0	(Herrero, 2010)
Ajuste Comparativo				
CFI	Índice de ajuste comparativo	0.900	≥0,90(considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)
TLI	Índice de Tucker Lewis	0.885	≥0,95(no considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)

En la tabla 6, se observan los datos obtenidos por el análisis factorial confirmatorio aplicado a un primer modelo compuesto por 16 ítems, obteniendo un índice de ajuste X²/gl= 8,432, lo cual corresponde a una categoría no considerable a diferencia del valor obtenido por el RMSEA= 0,046 (Hu y Bentler, 1999). Siguiendo con la revisión de estadísticos hallamos que el valor del GFI= 0,830 no presenta un nivel considerable al igual que el TLI=0,95 y; el CFI=0,900 mostró un nivel considerable (Fernando y Anguiano-Carrasco, 2010). Finalmente los valores del SRMR=0 ,0527 representan un ajuste considerable (Herrero, 2010).

Análisis factorial confirmatorio

Medidas de bondad de ajuste del análisis factorial confirmatorio en base a 1 dimensión con 16 ítems de la escala de Conductas Disruptivas Educativas (n=719).



$\chi^2/df=8,432$
GFI=0,830
RMSEA=0,046
SRMR=0,0527
CFI=0,900
TLI=0,885

Figura 1. Análisis factorial confirmatorio con 6 dimensiones – Modelo 1 (16 ítems)

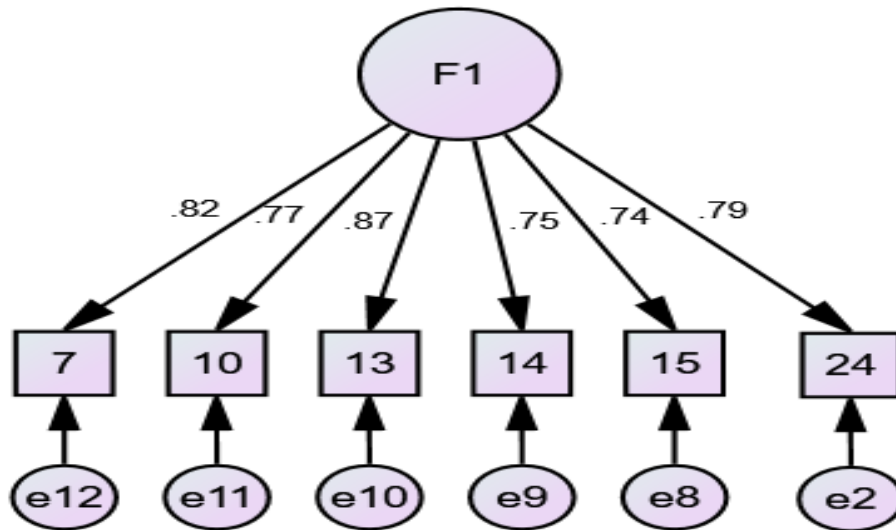
Tabla 7

Medidas de bondad de ajuste del análisis factorial confirmatorio en base al modelo 2 de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

Índice de Ajustes		Modelo 1	Modelo 2	Índices Óptimos	Autor
Ajuste Absoluto					
X ² /gl	Razon Chi cuadrado/Grado de Libertad	8,432	3,587	≤4 (considerable)	(Hu y Bentler,1999)
GFI	Índice de bondad de ajuste	0,830	0,985	≥0.90 (considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)
RMSEA	Índice de bondad de ajuste ajustado	0,046	0,060	≤0,06 (considerable)	(Hu y Bentler,1999)
SRMR	Residuo estandarizado cuadrático medio	0,0527	0,0182	Cerca de 0	(Herrero, 2010)
Ajuste Comparativo					
CFI	Índice de ajuste comparativo	0.900	0,991	≥0,90(considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)
TLI	Índice de Toker Lewis	0.885	0,985	≥0,95(considerable)	(Fernando y Anguiano-Carrasco,2010)

En la tabla 7, se observan los datos obtenidos por el análisis factorial confirmatorio en 6 ítems, muestra índices de ajustes X²/gl= 3,587, lo cual corresponde a una categoría considerable al igual que el RMSEA= 0,060 (Hu y Bentler, 1999). Siguiendo con la revisión de estadísticos hallamos que el valor del GFI= 0,985 presenta un nivel considerable al igual que el TLI=0,985 y; el CFI=0,900 mostró un nivel considerable. Finalmente los valores SRMR=0 ,0527 denota un ajuste considerable (Herrero, 2010).

Medidas de bondad de ajuste del análisis factorial confirmatorio en base a 1 dimensión con 6 ítems de la escala de Conductas Disruptivas Educativas (n=719).



$X^2/gf=3,587$
GFI=0,985
RMSEA=0,060
SRMR=0,0182
CFI=0,991
TLI=0,985

Figura 1. Análisis factorial confirmatorio con 6 dimensiones – Modelo 2 (6 ítems)

Tabla 8

Confiabilidad por alfa de Cronbach y coeficiente Omega de McDonald de las dimensiones de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	α	ω
Conductas disruptivas educativas	0.907	0.909

En la tabla 8 se observa el análisis a la escala conductas disruptivas educativas para verificar su consistencia interna obteniendo puntajes favorables mediante el coeficiente de omega (ω) = 0,909 (Ventura y Caycho 2017) y el coeficiente Alfa (α)= 0,907 (Cappello et al 2014).

Tabla 9

Prueba U de Mann Whitney de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Conducta disruptiva educativa
U de Mann-Whitney	39846.000
W de Wilcoxon	3000
Z	-6.4804
Sig. asintótica(bilateral)	0,221

Como se puede observar en la tabla 11, se observa que los datos no se ajustan a una distribución normal en cuanto al sexo ya que el valor obtenido es menor a 0,05 ($p < 0,05$), tras verificar la distribución se consideró hacer baremos según hombre y mujer.

Normas de interpretación

Se estimaron los siguientes puntajes percentiles para la interpretación de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

Tabla 10

Percentiles generales de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Percentiles	Niveles	Conducta disruptiva educativa
GENERAL	1-31	Tendencia Baja	6
	32-74	Tendencia Media	7-11
	75-99	Tendencia Alta	12-24
		\bar{x} media	9,74
		σ desviación est.	4,65

Tabla 11

Baremos para mujeres de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Percentiles	Niveles	Conducta disruptiva educativa
Mujeres	1-43	Tendencia Baja	6
	44-79	Tendencia Media	7-9
	80-99	Tendencia Alta	10-24
		\bar{x} media	9,47
		σ desviación est.	4,65

Tabla 12

Baremos para hombres de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (n=719)

	Percentiles	Niveles	Conducta disruptiva educativa
Hombres	1-41	Tendencia Baja	6-7
	42-74	Tendencia Media	8-14
	75-99	Tendencia Alta	15-24
		\bar{x} media	10,45
		σ desviación est.	4,89

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo principal construir una escala que permita medir las conductas disruptivas educativas en adolescentes pertenecientes a la UGEL 03 – Lima; inicialmente la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) estuvo constituida por 27 ítems organizados en 3 dimensiones, la primera dimensión fue de Agresividad conformada por los ítems 1, 5, 9, 10, 14, 18, 21, 24 y 25; la segunda Falta de Motivación Académica conformada por los ítems 2, 4,6 , 8, 12, 15, 19, 22 y 27 ; y la Tercera Vandalismo conformada por los ítems 3, 7, 11, 13, 16, 17 ,20 , 23 y 26. Para ello se tuvo como base teórica el modelo de Uruñuela (2007) quien refiere que la presencia de los comportamientos disruptivos es el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forma jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas. Frente a esta problemática brinda diversas áreas para analizar e identificar la presencia de conductas disruptivas en alumnos; por un lado el aprendizaje donde se encuentran todas las conductas que alteran la recepción del conocimiento como no cumplir los deberes, no asistir a clases, no estudiar para los exámenes; la otra es el área de convivencia donde se pueden evidenciar los comportamientos que alteran el clima escolar como las faltas de respeto entre compañeros o el personal administrativo como docentes, la presencia de actos vandálicos como dañar el material de la escuela; por mencionar algunos, evidenciando una identidad que no permite la integración y relación adecuada con el medio educativo(p.18).

Después se procedió a la fase de selección de los ítems idóneos por medio de la V de Aiken contando con la participación de 10 jueces expertos en el tema tomando todos ya que la suma de los puntajes emitido por el jurado estuvo entre 0,87 y 1 cumpliendo el criterio de Aiken (1985) mayor a 0,80 basados en los parámetros de claridad, pertenencia y relevancia (citado por Martin y Molina, 2017, p.205), después se procedió a aplicar a una muestra piloto de 85 estudiantes, donde se realizaron los análisis descriptivos de los ítems , quedando un total de 19 ítems que cumplieron con el parámetro establecido para el índice de homogeneidad corregida la cual la constituían la dimensión Agresividad con los ítems 1, 5, 10, 14, 18, 24 y 25; la dimensión Falta de Motivación Académica con los ítems 2, 4, 6, 15 y 19; y la dimensión Vandalismo con los ítems 3, 7, 13, 16, 17, 20 y 23; considerando los valores para el índice de homogeneidad corregido mayor a 0,20 (Kline, 1999, p.17) y la comunalidad mayor a 0,40 (de la Fuente,2011, p. 22).

Posterior a ello, se procedió a aplicar la escala con ítems que representen adecuadamente según la base teórica a una muestra seleccionada (n=719) donde se realizaron nuevamente análisis de ítems por estadísticos descriptivos de cada dimensión, en esta ocasión se pudo observar que los ítems mostraron una asimetría y curtosis que representan una distribución normal al estar cerca al 0 (Sánchez, 2010); para la aceptación de los ítems se consideraron los valores del índice de homogeneidad corregido mayor a 0,20 (Kline, 1999, p.17) y comunalidad mayor a 0,40 (de la Fuente, 2011, p.22), en la dimensión Agresividad los ítems que se consideraron fueron el 1, 10, 14, 18, 24 y 25; en la dimensión Falta de motivación académica los ítems a considerar fueron el 2, 4, 15 y 19; y la dimensión Vandalismo estuvo conformada por los ítems 3, 7, 13, 17, 20 y 23.

Una vez seleccionado los ítems idóneos, se procedió a emplear el análisis factorial exploratorio para reconstruir en base a la teoría propuesta la escala, viendo una distribución aceptable para un mejor análisis de los datos, es así que se encontró que la prueba se distribuía adecuadamente en 1 dimensión, la cual explicaba el 73,33% de la varianza total en base al planteamiento teórico propuesto, permitiendo la realización del análisis factorial confirmatorio en base a 16 ítems a fin de aceptar la hipótesis que se planteó al construir la escala (Possebon et al., 2018, p.3).

Respecto a los resultados obtenidos tras realizar el análisis factorial confirmatorio en la muestra (n=719) conformados con los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 25; se pudo comprobar que la distribución de la prueba en 1 dimensión obtuvo los valores χ^2/g con un aproximado de 8,432, lo cual corresponde a una categoría no considerable ya que no es menor o igual a 4 a diferencia del valor obtenido por el RMSEA el cual es igual 0,046 (Hu y Bentler, 1999). Los valores del GFI obtuvieron una puntuación 0,830 lo cual no presenta un nivel considerable ya que debe estar en un rango mayor o igual a 0,90; lo mismo sucede con el valor hallado en el TLI fue de 0,90 no siendo aceptado ya que el valor esperado es mayor o igual a 0,95, por otro lado; el valor arrojado por el CFI fue de 0,900 denotando un nivel considerable ya que cumple con la regla general mayor o igual a 0,90 (Fernando y Anguiano-Carrasco, 2010). Para el SRMR se obtuvo un valor igual al 0,0527 representando un ajuste considerable al tener un aproximación cercana al 0 (Herrero, 2010); teniendo de esta forma un **Modelo 1** con algunos ajustes no considerables.

Debido a que el primer modelo no cumplió con los valores de ajustes permitidos, se procedió a aplicar otro análisis confirmatorio verificando el grado de variación conjunta obteniendo

un **Modelo 2** con mejores ajustes aplicado a la muestra ($n=719$) conformada por los ítems 7, 10, 13, 14, 15 y 24, donde se pudo comprobar que la distribución de la prueba basados en 1 dimensión se ajusta en los niveles esperados; tenemos el X^2/g que presentó un ajuste del 3,587 lo cual corresponde a una categoría considerable, al igual que el RMSEA (0,060) (Hu y Bentler, 1999). Siguiendo con los análisis podemos verificar que en el caso del GFI arrojó un valor de 0,985 representando un ajuste aceptable debido a que cumple con la regla mayor o igual a 0,90; para el TLI muestra un ajuste equivalente 0,985 considerado aceptable, ya que cumple el estándar requerido mayor o igual a 0,95; y, por último, el valor de CFI fue de 0,991 cumpliendo con el rango previamente establecido (Fernando y Anguiano-Carrasco, 2010). Para el SRMR se obtuvo un valor 0,0812 representando un ajuste considerable al tener una aproximación cercana a 0 (Herrero, 2010); quedando la escala con 1 dimensión conformado por 6 ítems.

Una vez confirmado el modelo final se procedió a realizar el análisis de confiabilidad a la escala final compuesta por los ítems 7, 10, 13, 14, 15 y 24 por el coeficiente Omega (ω) obteniendo un puntaje de 0,909 lo cual demuestra que es muy significativo ya que el valor requerido es mayor a 0,7 (Ventura y Caycho 2017, p.8); también se obtuvo un coeficiente Alfa (α)= 0,907 ubicado en un rango muy aceptable ya que cumple con la regla mayor a 0,5 (Cappello et al 2014).

Por otro lado para realizar las normas de calificación e interpretación de la Escala Conductas Disruptivas Educativas, se procedió a realizar el análisis de Kolmogorov y Smirnov, resultando un distribución que no se ajusta a la normalidad, de este modo se procedió a la realización de la prueba no paramétrica U de Man-Whitney para la realización de los baremos generales y según sexo (hombre y mujer); a su vez, se establecieron 3 categorías distribuidas en 3 percentiles según los puntajes obtenidos de la prueba (tendencia baja, tendencia media y tendencia alta).

Finalmente se puede afirmar que la Escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E), está compuesta por 6 ítems los cuales mostraron evidencias necesarias de validez y confiabilidad.

V. CONCLUSIONES:

PRIMERA: se realizó la construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E) para adolescentes UGEL 03-Lima.

SEGUNDA: se hallaron evidencias de validez obtenidas por el coeficiente de la V de aiken considerando los ítems mayores a 0,80 para la construcción de la escala.

TERCERA: los análisis descriptivos de los ítems sirvieron para considerar los ítems idóneos que tenían una buena distribución tomando en cuenta los valores mayor o igual para el índice de homogeneidad corregido 0,20 y comunalidades 0,40.

CUARTA: en cuanto a la validez de constructo se tomó en cuenta los índices de la prueba de esfericidad de Barlett ($\text{sig} = .000$) y el índice de adecuación muestral ($\text{KMO} = 0.963$) aplicado a los ítems finales que conformaron la prueba.

QUINTA: referente a la validez de constructo, se realizó el análisis factorial confirmatorio, donde el Modelo 2, comprobó la pertinencia del modelo teórico planteado, evidenciando adecuados índices de ajuste $\chi^2/\text{gl} = 3,587$; $\text{RMSEA} = 0,046$ $\text{GFI} = 0,985$; el $\text{CFI} = 0,900$ y $\text{SRMR} = 0,0527$.

SEXTA: en lo que refiere los valores de consistencia interna, se obtuvo un coeficiente Omega = 0,909 y Alfa de Cronbach=0,907 siendo estos puntajes adecuadas para las evidencias de confiabilidad.

SEPTIMA: se elaboraron baremos generales y por sexo para la calificación de la escala Conductas Disruptivas Educativas, teniendo las categorías de tendencia baja, tendencia normal y tendencia alta.

OCTAVA: todos los análisis cumplieron con los requerimientos por lo que se afirma que la escala conductas disruptivas educativas es válida y confiable para aplicar a adolescentes de la UGEL 03 Lima.

VI. RECOMENDACIONES

1. Continuar los estudios psicométricos en base al constructo Conductas Disruptivas Educativas en una muestra que sea más representativa y correspondiente a realidad del contexto en su actualidad.
2. Examinar la confiabilidad del instrumento bajo el uso de otros procedimientos como lo pueden ser las formas paralelas.
3. Se recomienda utilizar el instrumento con prudencia siguiendo las pautas establecidos debido a que tiene la evidencias de validez y confiabilidad aceptables para estudiantes pertenecientes la a UGEL 03.
4. Se recomienda evaluar a sujetos de otras UGEL para verificar su utilidad.

REFERENCIAS

- Abad, F. et al (2006). Introducción a la psicometría. Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/file.php/39/ARCHIVOS_2010/PDF/IntPsicometria_aristidesvara_1_.pdf
- Aguilar, M. (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y protección. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n2/v54n2a03.pdf>
- Ángeles, A. (2017). Propiedades psicométricas de las Escala Alteraciones del comportamiento en la escuela en estudiantes de primaria de instituciones educativas públicas el Porvenir. *Revista de investigación de estudiantes de psicología Jang*. 6 (1), 1-16
- Anthoine, E. Moret, L. Regnault, A. Sbillé, V. y Hardouin, J. (diciembre, 2014). Sample size used to validate a scale: a review of publications on newly-developed patient reported outcomes measures. *Revista Health and quality of life outcomes*. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4275948/>
- Aragón, L. (2004). Fundamentos psicométricos en la evaluación psicológica. *Revista electrónica de psicología Iztacala*. 7(4), 23- 43
- Arias, A., Ayuso, L., Gil, G. y Gonzáles, J. (2009). *Alteraciones de Comportamiento en la Escuela (ACE)*. Madrid: TEA ediciones
- Aroca, C., Beliver, M. y Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista complutense de investigación*. 23(2), 487-511
- Avilés, J. (2006). La diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*. 4 (2), 201-222
- Belli, G. (2008). Non Experimental Quantitative Research. Recuperado de https://www.k4health.org/sites/default/files/migrated_toolkit_files/0470181095-1.pdf

- Calderon, S. F., Santana, J. A., Riveros, M. F., & Borbón, J. C. (2019). Análisis psicométrico del cuestionario de conductas antisociales en la infancia y adolescencia (CASIA) aplicado a población colombiana adolescente escolarizada. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 157-168. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0001.12>
- Capello et al. (2004). Estudio del análisis de consistencia interna y la validez de construcción de una prueba en el programa de enseñanza vivencial de las ciencias. *Revista internacional de ciencias sociales y humanidas*. 14(2),47-72
- Carrasco, M. y Gonzales, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Recuperado de [revistas.uned.es / index.php / accionpsicologica](http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica)
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Ensayo*. 19(33), 228-247
- Cortada, N. (2002). Importancia de la Investigación Psicométrica. *Revista latinoamericana de psicología*.34(39, 229-240
- De la Fuente. (2011). Análisis factorial. *Facultad de ciencias económicas y empresariales*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Díaz, P. y Yaque, L. (2014). Adaptación del Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva en estudiantes de secundaria- UGEL N°2 Lima-2014. *Tesis doctoral presentada en la Universidad Cesar Vallejo*
- Fernando, P. y Anguiano-Carrasco,C.(2010). El análisis factorial como técnica de análisis en psicología. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77812441003.pdf>
- Felichiano, V. (2008). Disruptive Behavior Scale Professed by Students Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/196/disruptive-behavior-scale-professed-by-students-EN.pdf>
- Gómez,I. (2009). Principios básicos de bioética. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3234/323428194003.pdf>
- Gómez, E. (2008). Adolescencia y familia: Revisión de la relación y comunicación como factores de riesgo y protección. Recuperado de : <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387006.pdf>

- Granero, A. y Baena, A. (2016). Validación española de la versión corta del Physical Education Classroom Instrument para la medición de conductas disruptivas en alumnos de secundaria. *Cuadernos de psicología del deporte*. 16(2), 89-98
- Gordillo, E. Rivera, R. y Gamero, G. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y educadores*.17(3),427-443
- Herrero, J. (2010). El Análisis Factorial Confirmatorio en el estudio de la Estructura y Estabilidad de los instrumentos de evaluación: Un ejemplo con el cuestionario de autoestima CA-14. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000300009
- Hu, L y Bentler, P. (1999). Cutoff Criteria For Cix Indexes in Covariance Structure Analysis: Conventional Criteria Versus New Alternatives. *Structural Equations Modeling*, 6, 1-55
- INEI. (2016) . Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES). Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1390/libro.pdf
- Jurado,P. y Justiniano,M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria.*Boletin virtual*. 12(4), 26-36
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2016).Propuesta de intervención ante la presencia de conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3),8-25
- Karimy et al. (2018) . Child Adolescent Psychatry Ment Health.Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323702446_Disruptive_behavior_scale_for_adolescents_DISBA_Development_and_psychometric_properties
- Kline,P. (1999). The handbook of psychological testing. Londres:Routledge
- López, M. (2017). Relación de la patría y e divorcio con la diferenciación del self (proyecto). Madrid-España
- Martín,A. y Molina, E. (2017). Valor del conocimiento pedagógico para la docencia en Educación Secundaria: diseño y validación de cuestionario. *Estudios pedagógicos XLIII*.(2),195-220

- Minedu. (2016). Lima Metropolitana: “¿Cómo vamos en educación?”. Recuperado de <http://escale.minedu.gob.pe/documents/10156/4228634/Perfil+Lima+Metropolitana.pdf>
- Moneta, M. (2014). Apego y perdida redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría* 85(3), 265-268
- Monje, C. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. *Universidad Surcolombina*
- Monreal, M. y Guitart, M.(2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner. *Contextos educativos*. (15), 79-92
- Muñiz, J. (2010). Teorías de los test: teoría clásica y teoría de respuesta al ítem. *Papeles del psicólogo*. 31(1), 57-66
- Perez, F. y Anguiano, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/778/77812441003.pdf
- Possebo et al.(2018). Exploratory and confirmatory factorial analysis of the OHIP-Endet Instrument. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/1807-3107bor-2018.vol32.0111>
- O.M.S.(2016). Informe sobre la situación mundial de prevención de la violencia 2014
- Timmerman, M. E., & Lorenzo-Seva, U. (2011). Dimensionality Assessment of Ordered Polytomous Items with Parallel Analysis. *Psychological Methods*, 16, 209-220.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ruiz, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista complutense de educación*. 10(1), 209-304
- Sánchez, C, (2010). Tema 3: Contraste de la normalidad multivariante. *Análisis multivariante- Master en técnicas estadísticas*. Curso 2010-2011
- Segura, D.(2016). Propiedad psicométricas del Cuestionario de Agresividad de Bussy y Perry en estudiantes de nivel secundario de Otuzco. *Tesis para Licenciatura presentada en la Universidad César Vallejo*

- Sotelo, N. Sotelo, N. y Domínguez, S. (2011). Propiedades psicométricas de la escala de alteración del comportamiento en la escuela (ACE). *Revista IIPsi*. 14(1), 137-146
- Tam, J., Vera, G. y Oliveros, R. 2008. Tipos, métodos y estrategias de investigación. *Pensamiento y Acción*. 5:145-154
- Uruñuela, P. (2007). Convivencia y disrupción en aulas. *Cuadernos de pedagogía* (364), 102-107
- Ventura, L y Caycho, T. (2017) . El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. Recuperado de : <http://www.redalyc.org/pdf/773/77349627039.pdf>
- Vera-Bachman, D. y Gálvez, L. (2014). Evaluación psicométrica de la escala de conducta delictiva y violenta en el aula, en estudiantes chilenos. *LIBERABIT*.20(2),325-33

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

TITULO: “Construcción de la escala Conductas Disruptivas Educativas (CDE) en adolescentes de la UGEL 03-Lima, 2019”

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE INVESTIGACION	VARIABLE I: Conductas Disruptivas Educativas		Variable e Indicadores		
		DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Tipos y diseño de investigación	Población y muestra
Problema general: ¿Es viable construir una escala de conductas disruptivas educativas (C.D.E) y contar con evidencias de validez y confiabilidad para adolescentes de la UGEL03- Lima, 2019?	Objetivo general: Diseñar una escala de conductas educativas (C.D.E) válida y confiable para estudiantes de instituciones educativas públicas de la UGEL 03- Lima, 2019 Objetivos específicos: OE1: Determinar las evidencias de validez de contenido de la escala de conductas disruptivas educativas (C.D.E) para adolescentes de la UGEL 03-Lima OE2: Determinar la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio y confirmatorio de la escala conductas disruptivas educativas	Unidimensional	Agresividad Falta de motivación académica Vandalismo	1, 10, 13,14, 15 y 24	Tipo : Psicométrico Diseño: Instrumental Nivel: Aplicado	- 13900 de estudiantes a nivel de UGEL-03 Lima -719 para la muestra final seleccionados de 3 instituciones educativas nacionales pertenecientes a la UGEL-03 Lima

(C.D.E) para
adolescentes de la
UGEL 03-Lima, 2019.

OE3: Determinar la
confiabilidad por
consistencia interna de
la escala conductas
disruptivas educativas
(C.D.E.) para
adolescentes de la
UGEL 03- Lima, 2019.

OE4: Determinar la
confiabilidad por
coeficiente de Omega
de las dimensiones de
la escala conductas
disruptivas educativas
(C.D.E) para
adolescentes de la
UGEL 03- Lima, 2019.

OE5: Determinar la
confiabilidad por el
método de división por
mitades de la escala
conductas disruptivas
educativas (C.D.E.)
para adolescentes de la
UGEL 03- Lima, 2019.

OE6: Establecer los
baremos de la escala
conductas disruptivas
educativas (C.D.E)
para adolescentes de la
UGEL-03, Lima, 2019.

Anexo 2. Operacionalización de la variable

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSION	INDICADORES	ITEM	ESCALA
CONDUCTAS DISRUPTIVAS EDUCATIVAS	Uruñuela (2007) quien refiere que la presencia de los comportamientos disruptivos es el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forma jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas. Frente a esta problemática brinda diversas áreas para analizar e identificar la presencia de conductas disruptivas en alumnos; por un lado el aprendizaje donde se encuentran todas las conductas que alteran la recepción del conocimiento como no cumplir los deberes, no	Prueba Unidimensional	Agresividad Falta de motivación académica Vandalismo	7. He roto ventanas, carpetas, sillas o algún mueble del colegio por diversión. 10. Me gustaría poder golpear a un profesor. 13. He participado de alguna pelea entre salones. 14. He roto el cuaderno de un compañero. 15. Quiero abandonar el colegio. . 24. Humillo a mis compañeros	Ordinal

asistir a clases, no estudiar para los exámenes; la otra es el área de convivencia donde se pueden evidenciar los comportamientos que alteran el clima escolar como las faltas de respeto entre compañeros o el personal administrativo como docentes, la presencia de actos vandálicos como dañar el material de la escuela; por mencionar algunos, evidenciando una identidad que no permite la integración y relación adecuada con el medio educativo(p.18).

Anexo 03. Escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E) Preliminar

Autor: Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini

Año: 2019

Dirigido a : alumnado de 3ero, 4to y 5to de secundaria de la UGEL 03- Lima

Escala C.D.E.

Lea los enunciados, marque con un aspa (x) considerando la escala:

N	CN	CS	S
NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

	N	CN	CS	S
1 <i>Suelo molestar a mis compañeros sin motivo alguno.</i>				
2 <i>Me agrada hacer disturbio en clase.</i>				
3 <i>Me entretiene pintar las carpetas del salón, a pesar de que no debo</i>				
4 <i>Prefiero conversar con mis compañeros que atender la clase</i>				
5 <i>Por lo general los pleitos no son de mi agrado</i>				
6 <i>Presto atención a la clase evitando cualquier distracción</i>				
7 <i>He roto ventanas, carpetas, sillas o algún mueble del colegio por diversión</i>				
8 <i>Prefiero atender la clase para estudiar mejor</i>				
9 <i>Evito las peleas o juegos bruscos entre compañeros</i>				
10 <i>Me gustaría poder golpear a un profesor</i>				
11 <i>Evito perjudicar el material del colegio</i>				
12 <i>Busco vías que me faciliten aprender como algún organizador de información (resúmenes, mapas, etc)</i>				
13 <i>He participado de alguna pelea entre salones</i>				
14 <i>He roto el cuaderno de algún compañero</i>				
15 <i>Quiero abandonar el colegio</i>				

16	<i>Me alejo de aquellos compañeros que representan una mala influencia</i>				
17	<i>Junto a mis compañeros he robado algunas cosas</i>				
18	<i>A menudo me refiero a mis compañeros o profesores poniéndoles apodos</i>				
19	<i>Me desagrada hacer las tareas</i>				
20	<i>Me agrada planear robos o actos delictivos</i>				
21	<i>Evito poner sobrenombres o apodos a las personas</i>				
22	<i>Organizo mis tiempos para realizar mis deberes académicos</i>				
23	<i>Busco siempre algún compañero para generar disturbio en la escuela</i>				
24	<i>Humillo a mis compañeros</i>				
25	<i>No respeto a mis profesores porque son inferiores a mi</i>				
26	<i>Cuido los bienes de mi escuela</i>				
27	<i>Me parece una pérdida de tiempo participar en actividades escolares</i>				

Anexo 4. Escala Conductas Disruptivas Educativas (C.D.E.) Final

Escala C.D.E.

Autor : De La Cruz Simonini, Luis Jean Pierre

Año: 2019

Provincia: Universidad Privada César Vallejo

Lea los enunciados, marque con un aspa (x) considerando la escala:

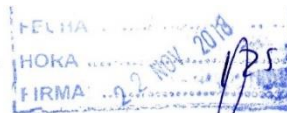
<i>N</i>	<i>CN</i>	<i>CS</i>	<i>S</i>
<i>NUNCA</i>	<i>CASI NUNCA</i>	<i>CASI SIEMPRE</i>	<i>SIEMPRE</i>

		<i>N</i>	<i>CN</i>	<i>CS</i>	<i>S</i>
1	<i>He roto ventanas, carpetas, sillas o algún mueble del colegio por diversión</i>				
2	<i>Me gustaría poder golpear a un profesor</i>				
3	<i>He participado de alguna pelea entre salones</i>				
4	<i>He roto el cuaderno de algún compañero</i>				
5	<i>Quiero abandonar el colegio</i>				
6	<i>Humillo a mis compañeros</i>				

Anexo 5. Carta de presentación a la I.E. del estudio Piloto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Los Olivos, 19 de noviembre de 2018

CARTA INV. N° 1282 - 2018/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr. (a)
Jesús Félix Sendor Falconi
Director General
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1154 "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Jr. Elvira Garcia Garcia Cdra. 21 S/N – Cercado de Lima

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En Esta Oportunidad Hago Propicia La Ocasión Para Renovarle Los Sentimientos De Mi Especial Consideración Y Estima Personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF



Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 06. Carta de presentación a las I.E. para la muestra final



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 14 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00613- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Luis Diaz Velásquez
Director
I.E. N°1168 Héroes del Cenepa
Jirón Huallaga 878 – Cercado
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgfr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte



MSG/ALF

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 31 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00678-2019/EP/PSI.UCV LIMA-LN

Sra.
Rocío Erika Lostaunau Val
Directora
I.E. N°1154 "Nuestra Señora del Carmen"
Jirón Elvira Gracia y García s/n

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte




Mg. Rocío Erika Lostaunau Val
Directora (e)

966



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 22 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00658-2019/EP/PSI.UCV LIMA-LN

Sra.
Lilia Rivera Muñoz
Directora
I.E. N°1146 República de Paraguay
Av. Emancipación 731 – Cercado de Lima

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte



22-5-2019
10:15 am.
MSG/ALF

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 15 de mayo de 2019

CARTA INV. N° 00653- 2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Franko Ramos Cardenas
Director
I.E. San Martin de Porres
Av. Sucre 1277 – Magdalena
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
C.N.Mx. N° 72 "San Martín de Porres" UGEL 03	
MESA DE PARTES	
Fecha	23/05/19
Hora	
Exp. N°	
FIRMA	

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

MSG/ALF

Anexo 07. Carta de aceptación de las I.E. para la muestra final



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mgtr. Melissa Sevillano Gamboa
Coordinadora académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte
Av. Alfredo Mendiola 6232 – Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar que la solicitud de autorización del Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de psicología con N° de código estudiantil **6700182606** y DNI **71489755**, fue aceptada brindando todas las facilidades para la aplicación del instrumento "C.D.E" creado por el alumno con fines de recolectar datos para licenciarse ; a la vez mencionar que se contó con la participación de 258 estudiantes del 3ero, 4to y 5to de secundaria.

Nuevamente hago propicia la ocasión para renovar nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Luis Díaz Velásquez
Director de la I.E. n°1168 "Héroes del Cenepa"
Jirón Huallaga 878-Cercado de Lima



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Mgtr. Melissa Sevillano Gamboa
Coordinadora académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte
Av. Alfredo Mendiola 6232 – Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar que la solicitud de autorización del Sr. **DE LA CRUZ SIMONI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de psicología con N° de código estudiantil **6700182606** y DNI **71489755**, fue aceptada brindando todas las facilidades para la aplicación del instrumento “C.D.E” creado por el alumno con fines de recolectar datos para licenciarse ; a la vez mencionar que se contó con la participación de 109 estudiantes del 3ero, 4to y 5to de secundaria.

Nuevamente hago propicia la ocasión para renovarle nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Lilia Rivera Muñoz

Rivera Muñoz, Lilia

Directora de la I.E. n° 1146 “República de Paraguay”
Av. Emancipación 731- Cercado de Lima



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mgtr. Melissa Sevillano Gamboa

Coordinadora académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte
Av. Alfredo Mendiola 6232 – Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar que la solicitud de autorización del Sr. **DE LA CRUZ SIMONI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de psicología con N° de código estudiantil **6700182606** y DNI **71489755**, fue aceptada brindando todas las facilidades para la aplicación del instrumento "C.D.E" creado por el alumno con fines de recolectar datos para licenciarse ; a la vez mencionar que se contó con la participación de 223 estudiantes del 3ero, 4to y 5to de secundaria.

Nuevamente hago propicia la ocasión para renovarle nuestro sentimiento de consideración y estima.



Atentamente,

Ramos Cardenas, Franko
Director de la I.E. n° 72 San Martín de Porres



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UGEL 03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1154
“Nuestra Señora del Carmen”

Jr. Elvira García y García Cdra. 21 s/n U.V. Mirones - Lima Telf.: 336-6521



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Mgtr. Melissa Sevillano Gamboa

Coordinadora académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte
Av. Alfredo Mendiola 6232 – Los Olivos

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informar que la solicitud de autorización del Sr. **DE LA CRUZ SIMONINI, LUIS JEAN PIERRE** estudiante de la carrera de psicología con N° de código estudiantil **6700182606** y DNI **71489755**, fue aceptada brindando todas las facilidades para la aplicación del instrumento “C.D.E” creado por el alumno con fines de recolectar datos para licenciarse ; a la vez mencionar que se contó con la participación de 129 estudiantes del 3ero, 4to y 5to de secundaria.

Nuevamente hago propicia la ocasión para renovarle nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Rocío Erika Lastaunau Val
Mj. Rocío Erika Lastaunau Val
Directora (e)

Lastaunau Val, Rocío Erika
Directora (e) de la I.E. N°1154 “Nuestra Señora del Carmen”
Jr. Elvira García y García s/n

Anexo 08. Asentimiento informado

ASENTIMIENTO INFORMADO

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini, interno de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre la construcción de una escala para medir comportamiento en adolescentes; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de una prueba psicológica: Escala C.D.E. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber informado de todos los procedimientos que se van a realizar. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se le explicará cada una de ellas. Para aceptar la participación solo tendrá que marcar la franja que dice ACEPTO.

Gracias por su colaboración.

Atte. **Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini**

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACEPTO PARTICIPAR	NO ACEPTO PARTICIPAR
-------------------	----------------------

Anexo 09. Resultados del estudio piloto

Tabla 13

Análisis descriptivo de los ítems de la dimensión Agresividad del piloto de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (np=85)

<i>Pr</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>g1</i>	<i>g2</i>	<i>IHC</i>	<i>h²</i>	<i>ACEPTABLE</i>
<i>P1</i>	2.70	1.03	-0.26	-1.07	0.49	0.49	<i>SI</i>
<i>P5</i>	2.59	1.08	-0.19	-1.23	0.37	0.42	<i>SI</i>
<i>P9</i>	2.81	0.93	-0.18	-0.95	0.00	0.24	<i>NO</i>
<i>P10</i>	2.29	1.08	0.16	-1.28	0.56	0.56	<i>SI</i>
<i>P14</i>	2.15	1.04	0.40	-1.05	0.64	0.68	<i>SI</i>
<i>P18</i>	2.51	1.09	-0.09	-1.28	0.65	0.68	<i>SI</i>
<i>P21</i>	2.57	0.98	-0.25	-0.92	0.03	0.57	<i>NO</i>
<i>P24</i>	1.87	1.03	-0.79	-0.67	0.25	0.74	<i>SI</i>
<i>P25</i>	1.69	0.91	0.95	-0.38	0.26	0.63	<i>SI</i>

Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 14

Análisis descriptivo de los ítems de la dimensión Falta de Motivación Académica del piloto de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (np=85)

<i>Pr</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>g1</i>	<i>g2</i>	<i>IHC</i>	<i>h²</i>	<i>ACEPTABLE</i>
<i>P2</i>	2.43	1.12	0.07	-1.36	0.51	0.76	<i>SI</i>
<i>P4</i>	2.71	0.86	-0.00	-0.79	0.37	0.64	<i>SI</i>
<i>P6</i>	3.12	0.88	-0.57	-0.69	0.29	0.71	<i>SI</i>
<i>P8</i>	2.91	0.83	-0.22	-0.73	-0.04	0.74	<i>NO</i>
<i>P12</i>	2.75	0.93	-0.5	-0.52	-0.04	0.88	<i>NO</i>
<i>P15</i>	2.34	1.19	0.14	-1.53	0.43	0.51	<i>SI</i>
<i>P19</i>	2.34	0.86	0.33	-0.44	0.29	0.38	<i>SI</i>
<i>P22</i>	2.86	0.84	-0.50	-0.16	-0.04	0.53	<i>NO</i>
<i>P27</i>	2.04	1.00	0.49	-0.91	0.12	0.38	<i>NO</i>

Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 15

Análisis descriptivo de los ítems de la Vandalismo del piloto de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (np=85)

<i>Pr</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>g1</i>	<i>g2</i>	<i>IHC</i>	<i>h²</i>	<i>ACEPTABLE</i>
<i>P3</i>	2.31	1.15	0.23	-1.39	0.52	0.48	<i>SI</i>
<i>P7</i>	2.21	1.10	0.29	-1.27	0.61	0.70	<i>SI</i>
<i>P11</i>	2.64	1.02	-0.30	-1.00	0.14	0.66	<i>NO</i>
<i>P13</i>	2.37	1.08	0.08	-1.28	0.52	0.55	<i>SI</i>
<i>P16</i>	2.92	0.95	-0.55	-0.59	0.23	0.47	<i>SI</i>
<i>P17</i>	2.39	1.15	0.02	-1.46	0.71	0.75	<i>SI</i>
<i>P20</i>	2.24	1.16	0.23	-1.45	0.56	0.50	<i>SI</i>
<i>P23</i>	2.24	0.95	0.22	-0.97	0.52	0.47	<i>SI</i>
<i>P26</i>	3.02	0.88	-0.58	-0.40	-0.12	0.30	<i>NO</i>


Nota: Pr: Número de pregunta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2: Comunalidad.

Tabla 16

Evidencia de validez de contenido de la Escala Conductas Disruptivas Educativas (CDE) por V de Aiken.

Ítem	CLARIDAD										S	V. AIKEN	PERTINENCIA										S	V. AIKEN	RELEVANCIA										S	V. AIKEN	V.AIKEN GENERAL		
	J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10			J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10			J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10					
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97
2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	8	0.8	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9	0.9	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9	0.9	0.87	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9	0.9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	0.97	
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1.00	

Anexo 10. Criterio de jueces de la escala Conductas Disruptivas educativas (C.D.E.)


 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:
.....
.....
.....


Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Andrés Hans Ruiz*.....

DNI: *40639063*.....

Firma: .....

Especialidad del validador: *Roberto de Andujari*.....



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....D.E. de *A. Carrub* del 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Baldemar Valle Góngora.....

DNI: 51440244.....

Firma: 
Lic. Baldemar Valle Gonzales
PSICÓLOGA
C. P.S.P. 15344

Especialidad del validador: Psicología en Psicología Educativa.....

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: José Luis Pizarro

DNI: 88004268

Firma:

Psicología

Especialidad del validador:.....

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

6 de noviembre del 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr./Mg.): Barboza Zeleda Luis Alberto

DNI: 020685779

Firma:

Especialidad del validador: Psicología

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Luis Alberto Barboza Zeleda
 Doctor en Psicología
 C. Ps.P. 3516

..... de Noviembre del 2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


Observaciones:

.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Keneke Aguilera Juan José.....

DNI: 10673443.....

Firma: 
Mg. Juan José Keneke Aguilera
PSICÓLOGO
C. P. P. 17040

Especialidad del validador: Psicología.....

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....
.....

3.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Estuardo Almonés Bulca*

DNI: *09909133*

Firma: *[Handwritten Signature]*

[Handwritten Signature]

Especialidad del validador:

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de *Octubre* del 2018

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [1] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. Claudett Angeles Ramirez

DNI: 43861105

Especialidad del validador: Psicología Educativa

.....02 de noviembre del 2018

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CLAUDETT MERCEDÉS ANGELES DOMAYRE
PSICOLOGA
CP#P. 14847

Firma del Experto Informante.

Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Manejar con cuidado los terminos
mejor la redacción

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. /Mg: *Wilson Vega Corina*

DNI: *25764459*

Firma: *[Signature]*
WILSON VEGA COTRINA
PSICÓLOGO CLÍNICO
C.Ps.P. 8832

Especialidad del validador: *Clínica*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Signature] de del 2018



Observaciones:

.....
.....

3.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Xavier Lavalle Prado Chaviliga.....

DNI: 4180867.....

Firma: [Firma]
Escuela de Ingeniería Civil
Calle 101 N° 22018

Especialidad del validador:.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

05 de Noviembre del 2018
8



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

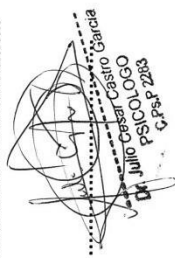
Observaciones:

.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mg. Julio César Castro González.....

DNI:.....0180273761.....

Firma:

Dr. Julio César Castro García
PSICÓLOGO
C.P.S. 2283

Especialidad del validador:.....

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....05 de Noviembre..... del 2018

Anexo 11. Manual de la escala Conductas Disruptivas
Educativas

**ESCALA CONDUCTAS DISRUPTIVAS
EDUCATIVAS
(C.D.E.)**

Autor: Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini

MANUAL

Lima, 2019

Universidad César Vallejo-Sede Lima Norte

INTRODUCCIÓN

Un reto para el campo educativo es tener el control de las aulas para un adecuado desarrollo de las materias facilitando de esta manera el proceso de aprendizaje en el alumnado, sin embargo; existe un grupo que presenta un comportamiento inapropiado que busca transgredir las normas impuestas dentro del medio educativo originadas por una identidad negativa del individuo generada por la exposición a un medio inadecuado alterando el clima y convivencia del alumnado.

A nivel mundial encontramos estudios realizados en España donde se buscaba innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la perspectiva que los docentes tienen sobre el trabajo que se desempeña en los centros educativos para generar una mejora continua de las estrategias que se implementan a la hora de actuar ante la presencia de las conductas disruptivas en los adolescentes; Jurado y Justiniano (2016) encontraron que de 433 docentes atribuyen las conductas disruptivas a ; 47% a la desmotivación y falta de interés, 32% a la falta de estudio y hábitos, 25% a las malas influencias y bajo nivel social, y 18% considera que se dan por bajo dominio de las materias; teniendo de esta forma evidencia del fuerte impacto que tiene una inadecuada crianza en el hogar debido a que se no se estimulan adecuadas conductas que les permita adaptarse a un medio con exigencias .

En Perú encontramos un informe emitido el 2015 por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales “ENARES” aplicada a alumnado los cuales teniendo como resultado un 50,2% que afirman haber recibido en todo el año agresiones físicas un 45,3% y 24, 4 psicológicas por parte de sus compañeros; así mismo un 19,6% refirieron ambas (2016) .

A nivel nacional encontramos un estudio realizado en Arequipa por Gordillo (2013) donde se encontró una mayor incidencia de las conductas disruptivas en escuelas diferenciadas que en las de coeducación, a su vez se evidencia que en las escuelas diferenciadas el 19.74% interrumpe clases y en las de coeducación solo un 9.4%; las escuelas diferenciadas presentan mayor índice de irresponsabilidad con un 3.36% comparado a las de coeducación con un 1.72%; y en cuanto a las conductas perturbadoras sociales la incidencia en escuelas diferenciadas es de 5.44% y un 3.11% para las de coeducación; estas diferencias ocurren debido a la agrupación escolar ya que el perfil de los alumnos que manifiestan estas conductas es el de una persona con problemas de adaptación al medio.

Ante estas manifestaciones de comportamiento , necesario tener instrumentos psicométricos confiables y válidos mediante los cuales se pueda obtener información concreta con la cual podamos reconocer el tipo de comportamiento del alumnado que se ajusten a su realidad a fin de intervenir con una planeación estratégica según el nivel de incidencia en cada aula ya que esta problemática más que interferir con el aprendizaje dificulta la adecuada relación del individuo con sus pares

afectando los posteriores estadios de su desarrollo; basándonos en teorías preliminares que faciliten la comprensión del desarrollo de las conductas inapropiadas en los adolescentes.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. FICHA TÉCNICA

Nombre: Escala Conductas Disruptivas Educativas

Autor: Luis Jean Pierre De La Cruz Simonini

Procedencia: Universidad César Vallejo, Perú.

Aparición: 2019.

Significación: La identidad del individuo frente a la interacción con el medio educativo y el apego a seguir pautas establecidas que generen orden.

Aspectos que evalúa: Nivel de tendencia a la conducta disruptiva.

Administración: Individual y colectiva.

Aplicación: Adolescentes de pertenecientes al 3ero, 4to y 5to de secundaria de ambos sexos, con un nivel cultural promedio para comprender las instrucciones y enunciados del test.

Duración: Esta escala no precisa un tiempo determinado; no obstante, el tiempo promedio no debe superar los 5 minutos.

Tipo de ítem: Enunciados con alternativas politómicas tipo escala Likert.

Ámbitos: Clínico, Educativo e Investigación.

Materiales: Manual de registros y hoja de respuestas.

Criterios de calidad: Validez y confiabilidad.

1.2. MARCO TEÓRICO

La escala Conductas Disruptivas Educativas está basado en un análisis y revisión de teorías de enfoque sistémico relacionando los elementos que componen la variable con el fin de comprenderlos en su relación contextual académica que parte de su identidad según el modelo de Bonfrenbrenner , quien menciona que la conducta del individuo es la suma de la interacción con sus sistemas los cuales influyen al desarrollo moral, cognitivo y relacional; entendiendo de esta forma que las conductas que buscan alterar el orden surgen del desarrollo ambiental y el contexto que se expone el individuo presenciando constantemente actos que van en contra de las normas y reglas impuestas por la sociedad; además las malas dinámicas familiares cargan de emociones a los adolescentes al no satisfacer necesidades de apego buscando de esta formas otros medios para satisfacerlas de una manera prepotente sin importar el peso de las acciones (Monreal y Guitart,2012,p.83).

Ruiz (1999) los niños aprenden todas las formas de interacciones desde los primeros grupos sociales, si un menor se ve expuesto a golpes y gritos para resolver los problemas, se enseña que los problemas deben resolverse de maneras agresivas dejando de la lado el diálogo impidiendo

que la relación con sus pares sea de forma sana y buscando ese componente en las relaciones interpersonales que formará en un futuro y bajo de las cuales se retroalimentará (p.292).

Según Avilés (2006) para analizar el porqué de las alteraciones de comportamiento en los jóvenes es necesario identificar el tipo de familia de donde proviene, la comunicación que se da entre sus miembros y las normas que están establecidas para la organización entre los miembros, ya que estas manifestaciones de conducta son el producto de las malas pautas de crianza establecidas y heredadas con el tiempo (p.213).

Bandura (1982) propone que el aprendizaje es el resultado del entorno con el que el individuo interactúa teniendo como referentes las acciones e interacciones que se dan en este grupo aprendiendo de forma vicaria sin necesidad de reproducir los comportamientos para generar motivación, por ello, la agresión e inadaptación es producto de la imitación por observación/reproducción de los modelos negativos por parte de la familia, la cultura propia de la sociedad y los modelos simbólicos; teniendo en los 2 últimos el refuerzo por parte de los paradigmas sociales los cuales varían según el contexto social y influencia de los medios de comunicación teniendo como resultado una identidad negativa de un medio donde el orden se rige en base a normas establecidas (citado por Carrasco y Gonzales, 2006,p.23).

Patterson (1984) investigó acerca la influencia negativa de los modelos de crianza y la incidencia en las alteraciones del comportamiento que generan conductas enfocadas en la violación de las normas ,

concluyendo que los individuos expuestos a un ambiente hostil utilizan la violencia como medio eficaz para alcanzar sus metas debido a una relación negativa con su entorno caracterizado por la motivación para actuar buscando trasgredir las pautas establecidas teniendo indicios estos comportamientos desde la infancia y evidenciando su impacto en etapas posteriores, es decir, existe un rechazo a las reglas producto de una inadaptación al estar inmersos en una comunidad donde existen parámetros de orden violando incluso hasta la propiedad privada.(citado por Aroca, Beliver y Alba, 2012,p.493).

Grych y Fishman (1986) mencionan que la falta de armonía familiar y las conductas agresivas dentro del contexto de familia dan origen a las conductas desadaptativas en el individuo resultado de la incomprensión de su medio y desapego a las normas que junto a los cambios emocionales característicos de la adolescencia deterioran la relación del joven con su medio identificándose e interactuando negativamente con él dificultando el desarrollo del individuo en su medio social al no estar correctamente educado en sus relaciones interpersonales (citado por López, 2017,p.4).

Bowlby (1974) refiere que la carencia de proximidad entre los miembros de la familia produce una inadaptación al medio debido a la carencia de modulación comportamental frente a la relación con otros, es decir, si el núcleo familiar presenta una armonía es muy probable que el individuo busque vías adecuadas para poder relacionarse con sus pares, por el contrario, de presentar cierta disfuncionalidad le resultará complicado

relacionarse y facilita la aparición de conductas inapropiadas buscando aceptación de formas inadecuadas (citado por Moneta, 2014, p. 266).

Para Aguilar (2012) menciona que se pueden entender mejor las alteraciones del comportamiento de un adolescente si se considera que es la suma de sus interacciones sociofamiliares y biológicas las cuales alteran sus desarrollo evolutivo al carecer de destrezas que faciliten las relaciones interpersonales manifestando comportamientos que no respetan las reglas ni derechos de los otros (p.30).

Refiere Jurado (2015) las conductas disruptivas son un conjunto de comportamientos que se caracterizan por la distorsión de la relación individual y las dinámicas de grupo, teniendo como resultado una conducta enfocada en dar la contraria a las normas explícitas e implícitas (p.28).

1.2.1. Instrumentos de medición y evaluación

Ante la presencia de conductas disruptivas diversos autos en sus respectivos países han planteado alternativas para poder evaluarlas e identificarlas.

En Asia encontramos países como Irán donde existe una escala creada por Karimy et al. en el 2018 titulada “Disruptive Behavior Scale of Adolescents (DISBA)” que se encarga de medir conductas disruptivas en adolescentes en base a 5 dimensiones las cuales describen el accionar inadecuados de los estudiantes dentro del

contexto escolar 2 hacia los compañeros, 2 hacia los maestros y 1 referente al deterioro del material académico (p.5).

A nivel de Europa, en Portugal existe el “Disruptive Behavior Scale Professed by Students (DBS-PS) escala para evaluar conductas disruptivas a alumnado desde 7mo a 9no grado basado en 3 factores; el primero diseñado para medir todas las conductas que generan disturbio en clase, el segundo mide las actitudes agresivas hacia los compañeros y el tercero las actitudes agresivas hacia las autoridades (Felichiano, 2008 p.238).

A nivel de Latinoamérica se encuentra en Colombia el Cuestionario de Conductas antisociales en la infancia y la adolescencia (CASIA) creado por Borbón, Calderón, Munévar y Santana en el 2017 la cual mide en base 20 ítems conductas antisociales con agresividad y sin agresividad siendo estas sus 2 dimensiones(Calderón et al 2019).

En Lima encontramos una adaptación del Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva en estudiantes de secundaria de entre 12 a 18 años de edad la cual mide las conductas del joven en base a 2 factores, el primero relacionado con la tendencia antisocial y el segundo la delictiva por las investigadoras Díaz y Yaque (2014).

1.3. DEFINICIÓN DEL CONSTRUCTO

1.3.1. Definición Conceptual

Uruñuela (2007) presencia de los comportamientos disruptivos son el resultado de la ausencia de una crianza estructurada con normas que a futuro forma jóvenes rebeldes que presentan conductas enfocadas en infringir las reglas. Frente a esta problemática brinda diversas áreas para analizar e identificar la presencia de conductas disruptivas en alumnos; por un lado el aprendizaje donde se encuentran todas las conductas que alteran la recepción del conocimiento como no cumplir los deberes, no asistir a clases, no estudiar para los exámenes; la otra es el área de convivencia donde se pueden evidenciar los comportamientos que alteran el clima escolar como las faltas de respeto entre compañeros o el personal administrativo como docentes, la presencia de actos vandálicos como dañar el material de la escuela; por mencionar algunos, evidenciando una identidad que no permite la integración y relación adecuada con el medio educativo(p.18).

1.3.2. Definición Operacional

Comportamientos enfocados en trasgredir las normas establecidas por el medio educativo formal producto de una crianza carente de reglas que generan una identidad negativa del ambiente con la que el adolescente interactúa caracterizado por la agresividad, la falta de motivación académica y comportamientos vandálicos.

1.4. Población Objetivo

El presente test psicológico está dirigido a adolescentes, de ambos sexos, que estén cursando el 3ero 4to y 5to grado de educación secundaria pertenecientes a la UGEL-03 Lima.

1.5. Campo de aplicación

La escala Conductas Disruptivas Educativas ha sido diseñada para identificar la tendencia de conductas disruptivas que presentan los estudiantes de la UGEL-03 Lima, entre 3ero, 4to y 5to por lo que su aplicación sirve para el ámbito clínico y educativo.

1.6. Materiales de la Prueba

El presente test psicológico consta de los siguientes materiales:

1.7.1. Manual de aplicación

En el cuál encontraremos toda la información necesaria para la administración, calificación e interpretación, así como también los baremos generales y por diferenciación de sexos.

1.7.2. Hoja de respuestas

En la hoja de respuestas está contenido tanto el protocolo con las instrucciones para los examinados y los reactivos como los respectivos casilleros para que el evaluado marque con un aspa "X" en las columnas enumeradas del 1 a 4, que representan las alternativas de respuesta desde "Nunca" hasta "Siempre", las cuales van a permitir identificar la tendencia a la conducta disruptiva que presentan los adolescentes.

1.7. Reactivos de la Prueba Psicológica

Esta escala consta de 6 ítems para evaluar las tendencias a la conducta disruptiva que presentan los adolescentes.

I. NORMAS DE LA PRUEBA

2.1. Instrucciones para su administración

Para la administración de la prueba, el examinador puede leer en voz alta las instrucciones a los examinados y ellos seguir con la vista las instrucciones impresas en su hoja de respuestas, o bien pueden hacerlo ellos mismos. Para llevar a cabo una buena aplicación, es necesario explicar de manera concisa y clara los objetivos de la prueba, la forma cómo ha de responderse a cada uno de los enunciados, enfatizando las alternativas de respuesta con las que cuentan y ejemplificando el modo adecuado de cómo hacerlo. Asimismo, resulta relevante despejar cualquier duda que tenga el examinado y motivarlo a que responda todos los ítems sin excepción y de la manera más verás, puesto que de ello dependerá la interpretación correspondiente.

2.2. Instrucciones para los examinados

En la hoja de respuestas, el examinado cuenta con las instrucciones necesarios para responder de manera adecuada a cada uno de los enunciados. En dichas instrucciones, se pide al examinado

que lea cada frase y conteste de acuerdo a cómo piensa, siente y cree respecto de las actitudes y comportamientos de sus padres frente a su crianza. Para lo cual, debe marcar con un aspa (X) en el cuadro del número que considere es el más conveniente según su caso, siendo las alternativas de respuesta: "Nunca", "Casi Nunca", "Casi Siempre" y "Siempre". De igual modo, se le indica que si se equivoca deberá borrar primero la alternativa que marcó y luego trazar con un aspa la nueva respuesta.

2.3. Instrucciones para su calificación

Una vez que el examinado ha concluido la prueba, se verifica que todas los enunciados hayan sido contestados, para proseguir con su calificación. Las respuestas se califican politómicamente del 1 al 4. Para ello, se realiza la sumatoria de las alternativas de respuesta asignadas a los ítems correspondientes a cada estilo. Al obtener los puntajes respectivos por tendencia a la conducta disruptiva, se ubica cada uno de ellos en la categoría correspondiente según el Baremo que diferencia por sexos y el general para ambos.

2.4. Instrucciones para su puntuación

Todos los ítems de la escala conductas disruptivas educativas son puntuados del 1 al 4; es decir, conductas inapropiadas que realizan los estudiantes que parten desde "Nunca" hasta "Siempre", permitiendo calificar e interpretar en base a la puntuación cada tendencia a la conducta disruptiva. Los puntajes varían de acuerdo a mujer u hombre, se pueden calificar también con baremos generales.

BAREMOS GENERALES DE LA ESCALA CONDUCTAS DISRUPTIVAS EDUCATIVAS

	Percentiles	Niveles	Puntaje
	1-31	Tendencia Baja	6
GENERAL	32-74	Tendencia Media	7-11
	75-99	Tendencia Alta	12-24

BAREMOS PARA MUJERES DE LA ESCALA CONDUCTAS DISRUPTIVAS EDUCATIVAS

	Percentiles	Niveles	Puntajes
	1-43	Tendencia Baja	6
Mujeres	44-79	Tendencia Media	7-9
	80-99	Tendencia Alta	10-24

BAREMOS PARA HOMBRES DE LA ESCALA CONDUCTAS DIRUPTIVAS EDUCATIVAS

	Percentiles	Niveles	Puntajes
--	-------------	---------	----------

	1-41	Tendencia Baja	6-7
Hombres	42-74	Tendencia Media	8-14
	75-99	Tendencia Alta	15-24

II. JUSTIFICACIÓN ESTADÍSTICA

3.1. Análisis de Ítems por Jueces

Para llevar a cabo dicho análisis, se seleccionó 10 jueces expertos en el tema, que ostentaban el Título de Licenciado, Grado de Maestro o Doctor en la especialidad de Psicología Clínica, Educativa y Psicometría, a quienes se les entregó una solicitud pidiéndoles que acepten formar parte del panel de expertos para evaluar la prueba en mención. Asimismo, se les hizo entrega de una Hoja de Datos para cada juez (nombres y apellidos, grado académico, especialidad, correo y teléfonos), del marco teórico del constructo, de una Cartilla de Instrucciones Generales, en donde se brindó información referida a los objetivos del instrumento, y del formato de validación de los reactivos para evaluar la Pertinencia, Claridad y Relevancia de los mismos, como también brindar sugerencias y manifestar el porqué de sus objeciones.

Una vez obtenidos los resultados de validación por criterio de jueces, se procedió a establecer el criterio de aceptación de cada reactivo para cada juez. Finalmente, se estableció el criterio de aceptación de cada reactivo para los jueces en su conjunto,

obteniendo como resultado un Índice de Acuerdo promedio de 0.96 respecto al total de ítems.

3.2. Validez

El instrumento fue sometido a Validez de Contenido a través del método de Criterio de Jueces, para lo cual se utilizó la Prueba No Paramétrica Binomial, con el objetivo de conocer el Nivel de Significancia y el Índice de Acuerdo por jueces, empleando para ello, el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS, versión 15. Tal como se mencionó anteriormente, se consultó a 10 psicólogos especialistas en el tema.

El resultado obtenido de este proceso, como se puede apreciar en la presente tabla, cuenta con validez de contenido, a un nivel de significancia de 0,05 en 49 ítems, mientras que los 3 ítems restantes están por encima de dicho nivel. La prueba se construyó originalmente en base a 52 ítems, siendo algunos de los ítems correspondientes al estilo indulgente, los que no contaban con un Índice de Acuerdo esperado, por lo cual se reestructuraron dichos ítems y se solicitó nuevamente a los mismos jueces realizar la validación respectiva de los ítems de dicha área, dando como resultado la aprobación del total de los ítems por el 80% de los jueces. La versión final de la prueba quedó compuesta por 52 ítems tal como.

ítem	Claridad										Aiken
	J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10	
e1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	8

e3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
e5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
e9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
e14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
e16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	9
e25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

ítem	Pertinencia										Aiken
	J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10	
e1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9
e2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9

e3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9
e4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

ítem	Relevancia										Aiken
	J1	J2	J3	J4	J5	J6	J7	J8	J9	J10	
e1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9

e3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
e27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

3.3. Confiabilidad

La confiabilidad se obtuvo a través del método de Consistencia Interna, utilizando para ello, el coeficiente de Alfa de Cronbach, para establecer la relación entre cada ítem con el resultado total de la escala Conducta Disruptivas Educativas. Del análisis realizado, se encontró que existe una confiabilidad de 90% para la escala de 6 ítems .

Tabla 1
Confiabilidad por consistencia interna para la escala

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,907	6

III. NORMAS INTERPRETATIVAS

4.1. Interpretación de las Puntuaciones

Las puntuaciones obtenidas para cada estilo parental pueden trasladarse a los respectivos Baremos Dispersigráficos para conocer el estilo parental predominante, empleado por el padre y la madre u otra persona que ejerza dichos roles.

Los adolescentes que se ubican en la categoría TENDENCIA ALTA, indica que en ellos existe una identidad altamente negativa de su entorno relacionándose de forma poco adecuada denotando conductas que no respeta las normas y reglas establecidas; en estos casos se debe realizar un seguimiento en las pautas de crianza en el hogar así como la perspectiva que tiene el alumno referente a su medio y la escuela así como verificar su rendimiento académico.

Los adolescentes que se ubican en la categoría TENDENCIA MEDIA indican que presentan algunas conductas inapropiadas las cuales pueden perjudicar su relación con su medio, sin embargo; de realizar el seguimiento en las pautas de crianza se espera que tengan un mejor desarrollo

Los adolescentes que se sitúan en la categoría TENDENCIA BAJA, indican que existe poca presencia de conductas inapropiadas, generalmente los individuos en este grupo no presentan indicadores de una mala relación con el medio.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y protección. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v54n2/v54n2a03.pdf>
- Aroca, C., Beliver, M. y Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Investigación*. 23(2), 487-511
- Avilés, J. (2006). La diferencias de atribución causal en el bullying entre sus protagonistas. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*. 4 (2), 201-222
- Felichiano, V. (2008). Disruptive Behavior Scale Professed by Students Recuperado de <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/196/disruptive-behavior-scale-professed-by-students-EN.pdf>
- Calderon, S. F., Santana, J. A., Riveros, M. F., & Borbón, J. C. (2019). Análisis psicométrico del cuestionario de conductas antisociales en la infancia y adolescencia (CASIA) aplicado a población colombiana adolescente escolarizada. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 157-168. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0001.12>
- Gordillo, E. Rivera, R. y Gamero, G. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y educadores*. 17(3), 427-443
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Boletín virtual*. 12(4), 26-36
- Jurado, P. y Justiniano, M. (2016). Propuesta de intervención ante la presencia de conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Revista española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), 8-25
- Karimy et al. (2018). Child Adolescent Psychiatry Ment Health. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323702446_Disruptive_behavior_scale_for_adolescents_DISBA_Development_and_psychometric_properties

- López, M. (2017). Relación de la patria y el divorcio con la diferenciación del self (proyecto). Madrid-España
- Moneta, M. (2014). Apago y pérdida redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría* 85(3), 265-268
- Monreal, M. y Guitart, M.(2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner.Contextos educativos. (15), 79-92
- Ruiz, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista complutense de educación*. 10(1), 209-304
- Uruñuela, P. (2007). Convivencia y disrupción en aulas. *Cuadernos de pedagogía* (364), 102-107

Escala C.D.E.

Lea los enunciados, marque con un aspa (x) considerando la escala:

N	CN	CS	S
NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

		N	CN	CS	S
1	<i>He roto ventanas, carpetas, sillas o algún mueble del colegio por diversión</i>				
2	<i>Me gustaría poder golpear a un profesor</i>				
3	<i>He participado de alguna pelea entre salones</i>				
4	<i>He roto el cuaderno de algún compañero</i>				
5	<i>Quiero abandonar el colegio</i>				
6	<i>Humillo a mis compañeros</i>				

Anexo 12. Acta de aprobación de originalidad de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : FC6-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Fernando Joel Rosario Quiroz, docente de la Facultad de Humanidades y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo Lima, revisor (a) de la tesis titulada

"Construcción de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E) para adolescentes de la UGEL 03- Lima, 2019", del estudiante De La Cruz Simorini, Luis Jean Pierre constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrita (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 14 de agosto del 2019





Fernando Joel, Rosario Quiroz

DNI: 32880613

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo 13 . Valoración de similitud del Turnitin



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Contribución de estudio con el tema: descripción conceptual (TE) para adolescentes de la Ugel 10-Lima, 2019

6 TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA


De La Cruz Simón, Luis José Pantoja (ORCID: 0000-0001-7757-4781)

AUTORES:

Mg. Rosario Quiroz, Universidad César Vallejo (ORCID: 0000-0001-6316-1675)

Mg. Montague López, Universidad César Vallejo (ORCID: 0000-0002-0996-1483)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:



Activar Word
Ir a Continuar

Resumen de coincidencias

10 %

Ver los detalles de este informe

1 Encabezado de la tesis: 4 %

2 Introducción: 4 %

3 Conclusión: <1 %

4 Referencias: <1 %

5 Bibliografía: <1 %

6 Conclusiones: <1 %

7 Anexos: <1 %

8 Índice: <1 %

9 Tablas: <1 %

Anexo 14. Autorización de publicación de la tesis

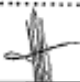
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo..... Luis Juan Piñe De la Cruz Siccardini.....
 identificado con DNI N° 71499755....., egresado de la Escuela Profesional de
 Psicología de la Universidad César Vallejo, autorizo , No autorizo la
 divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado
 "Construcción de la escala conductas disruptivas escolares (C.D.E.) para adolescentes
de la UGEL 03, Lima, 2019"

 en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo
 estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.
 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....



 FIRMA

DNI: 71499755.....

FECHA: 30 de Agosto..... del 2019..

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo 15. Formulario de autorización de publicación de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: De La Cruz Simonini , Luis Jean Pierre
D.N.I. : 71489755
Domicilio : Jr. Alvarez Thomas 1396- Cercado de Lima
Teléfono : 924433660
E-mail : psijpdics@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Humanidades
Escuela : Psicología
Carrera : Psicología
Título : Licenciado en psicología

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado :

Mención :

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor : De La Cruz Simonini Luis Jean Pierre

Título de la tesis:

Construcción de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E) para
adolescentes de la UGEL 03- Lima, 2019

Año de publicación : 2019

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN
ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha :

23/09/2019

Anexo 16. Autorización de la versión final del trabajo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL
DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR LA PRESENTE, EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL
ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA*

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

De La Cruz Simonsiá, Lois Jean Pierre

INFORME TITULADO:

Construcción de la escala conductas disruptivas educativas (C.D.E.) para adolescentes de la
UGEL 03- Lima, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Licenciado en Psicología

SUSTENTADO EN FECHA: 28/08/2019

NOTA O MENCIÓN: 15



Rosario Quiroz, Fernando Joel
DNI 32990613
CPs.P 29721

*El presente documento tiene como único fin verificar que el informe del trabajo de investigación cumple con los estándares establecidos por el equipo de investigación de la EP de Psicología. Carece de validez para otro tipo de usos.

Vereda: 08/02/2019